



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Ahumada 48, Santiago. Teléfono: 675 1400

www.mideplan.cl

Índice

1. Presentación.....	5
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	8
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	8
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	14
3. Desafíos para el año 2011.....	30
4. Anexos.....	36
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	37
Anexo 2: Recursos Humanos.....	43
Anexo 3: Recursos Financieros.....	48
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	76
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	81
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	83
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	110
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	111
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	112
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	113

1. Presentación

La misión de la Subsecretaría de Planificación es velar por que el desarrollo del país ocurra con integración, protección y promoción social de todos los chilenos y chilenas. Para lograr este objetivo, debe contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Asimismo, deberá velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional mediante la provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica, la elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas. Finalmente, deberá evaluar los estudios de pre - inversión de los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país. Su foco de atención, son aquellos grupos vulnerables y aquellas prestaciones del Estado diseñadas para mejorar sus condiciones de vida, así como también combatir la pobreza y la pobreza extrema.

Uno de los grandes desafíos para la Subsecretaría durante el 2010 fue la elaboración y planteamiento de una nueva institucionalidad que permita lograr de mejor manera los objetivos de la misma. Para hacer efectivo este trabajo, se ingresó al Congreso en el mes de Septiembre el Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Desarrollo Social. El nuevo ministerio busca asegurar la consistencia de las prestaciones y beneficios sociales mediante coordinación de la política social, y la recolección y consolidación de información de programas y beneficiarios en estas materias. Asimismo, el análisis previo de los programas sociales y el seguimiento de aquéllos que se encuentren en ejecución, permitirá tener una visión global, alineada y coordinada de la política social del Estado haciendo, en consecuencia, más eficiente y transparente el uso de los recursos públicos. En términos de estructura orgánica, el nuevo ministerio contará con dos subsecretarías, una Subsecretaría de Evaluación Social, a cargo de la coordinación interministerial en materia de desarrollo social, del diseño de políticas, planes y programas, de la evaluación de la oferta programática social del Estado y de la evaluación de los proyectos de inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversiones; y una Subsecretaría de Servicios Sociales, responsable de la coordinación e integración de los servicios y prestaciones sociales que entrega el Ministerio. Esta estructura permitirá separar las funciones en dos áreas claramente delimitadas de modo de hacer más eficiente la gestión. El proyecto de ley crea además, el Comité Interministerial de Desarrollo Social, órgano colegiado, asesor del Presidente de la República e instancia de coordinación, orientación e información para los ministerios que lo integran, responsable de definir los lineamientos

y objetivos estratégicos de la política social del Estado. Previa a su institucionalización, el comité sesionó mensualmente durante el año 2010.

Uno de los hechos más importantes del 2010 fueron los resultados de la encuesta Casen 2009. Estos mostraron un aumento dramático de la pobreza en Chile, pasando así de un 13,7% en 2006 a un 15,1% en 2009. Dicha información, ha impulsado la labor de la Subsecretaría para trabajar con más fuerza en lograr la meta planteada en el proyecto de Gobierno de erradicar la pobreza extrema para el 2014 y sentar las bases para erradicar la pobreza hacia el año 2018

Uno de los ejes fundamentales de trabajo ha sido la profundización del Sistema de Protección Social, haciéndose más eficiente el uso de los recursos presupuestarios que se han entregado a los programas preferenciales del Sistema. Adicionalmente se han ido perfeccionando los procesos para el efectivo cumplimiento de los objetivos de los distintos programas que contiene el Sistema de Protección. Entre ellos, caben destacar los siguientes:

- Perfeccionamiento de los modelos de gestión e intervención de los programas que constituyen la puerta de entrada de familias, personas, y grupos más vulnerables. Esto se ha logrado en la medida que hemos alcanzado mejores niveles de coordinación intersectorial (públicos y privados) para la puesta en marcha de las mejoras de estos programas.
- Identificación de nudos críticos e introducción de mejoras significativas con las plataformas de soporte a la gestión de la Secretaría Ejecutiva de Protección Social.
- En la perspectiva del Nuevo Ministerio de Desarrollo Social, responsable de las políticas de los grupos más vulnerables, se han sentado las bases para que desde la Secretaría Ejecutiva de Protección Social se puedan diseñar planes de carácter nacional que aborden de manera integral a grupos vulnerables específicos de la población, como es el caso de las personas en situación de calle y los Adultos Mayores.

Durante el 2010, se realizó un profundo análisis de la Ficha de Protección Social¹ (FPS), con el objetivo de poder perfeccionar su capacidad de caracterizar correctamente a las personas en situación de pobreza.

¹ La FPS es la herramienta de focalización utilizada para identificar a los beneficiarios del subsistema Chile Solidario.

Ha sido de especial relevancia la implementación de una reforma al Sistema de Evaluación de Programas Sociales, por lo que para el año 2011, dentro de los productos estratégicos del ministerio, se contempla el producto de “Análisis de Políticas y Programas Sociales”, el cual contempla el Monitoreo de Programas Sociales, Estudios e Informes de Análisis de Políticas y Programas Sociales y el Informe de Desarrollo Social

Asimismo, durante el 2010, se trabajó fuertemente en perfeccionar el Sistema Nacional de Inversiones, para mejorar la pertinencia y la rentabilidad social en el uso de fondos públicos de inversión.

Para lograr todos estos objetivos, la Subsecretaría de Planificación, encabezada por el Ministro y la Subsecretaria, está organizada a través de Divisiones y cuenta con una dotación activa al 31 de diciembre de 2010, de 703 personas, distribuidos en las 15 regiones del país, a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación.

María Soledad Arellano Schmidt
Subsecretaria de Planificación

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

A continuación se detallan los resultados relevantes de la gestión de la Subsecretaría referidos a los Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.

2.1.1 Protección Social

Dentro de los objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Planificación se encuentra el implementar cambios en el Sistema de Protección Social de modo que, además de brindar protección a las familias más vulnerables, cuenten con herramientas activas de promoción social que les permitan superar, por sus propios medios, la condición de pobreza en que se encuentran. Los Subsistemas Chile Solidario y Chile Crece Contigo, ejes del Sistema de Protección Social, se han implementado en todas las comunas del país gracias a la coordinación entre la Subsecretaría de Planificación, las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación y los Gabinetes provinciales y locales de cada región.

2.1.1.1 Subsistema de Protección Chile Solidario

Este componente del Sistema de Protección Social, se enfoca a la atención de familias y personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se creó en el año 2002, como un programa orientado a la superación de la pobreza extrema. Con los años se amplió su cobertura hacia otros grupos, generando iniciativas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población. Chile Solidario, además de preocuparse de que los usuarios sean capaces de conocer y ser partes de toda la oferta pública, trabaja a través de cuatro programas ejes de apoyo psicosocial para la vinculación y habilitación de las personas y que funcionan como dispositivos de intermediación, consejería y acompañamiento. Esta metodología de intervención propone itinerarios de acompañamiento que facilitan la transición de familias y personas hacia una mayor integración social, entre los cuales encontramos el Programa de Apoyo Integral a Familias Vulnerables (Puente), el Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario (Vínculos), Programa a Personas en Situación de Calle (Calle) y el Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad (Abriendo Caminos). El Subsistema Chile Solidario, contó durante el año 2010 con un presupuesto final de M\$ 90.805.157.

Dentro de los aspectos relevantes del proyecto de presupuesto 2010, destacan las siguientes líneas programáticas:

A. Prestaciones asociadas al aumento de familias en Puente Chile Solidario:

El Programa Puente, está dirigido a las familias en situación de pobreza a las cuales se les entrega apoyo psicosocial para superar su condición de vulnerabilidad. Su metodología promueve en la familia el desarrollo de acciones para el mejoramiento de su estándar de vida y la integración a la red de beneficios y servicios sociales que existen a su disposición. Las familias que participan del programa, establecen compromisos de acción para alcanzar las 79 condiciones mínimas. Estos mínimos están orientados a fortalecer la calidad de vida en las dimensiones de identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos. Durante el año 2010, el programa atendió a más de 46 mil nuevas familias, aumentando a 81,4% las familias egresadas habilitadas para moverse de manera autónoma en la red de servicios sociales. Por otra parte, este programa realizó adaptaciones metodológicas a las intervenciones de apoyo psicosocial a las familias afectadas por el terremoto del 27 de febrero pasado, incorporando instancias grupales de trabajo acordes al reforzamiento del capital social de las familias y garantizando la recuperación y normalización de las condiciones mínimas de calidad de vida y de superación autónoma de la pobreza. El presupuesto total para el Programa Puente fue de M\$ 7.075.650, al igual que el año 2009. Dentro de esta intervención destacan dos líneas programáticas:

- i. **Bonos Ley N°19.949, Art. 2° Transitorio:** Los recursos destinados a los bonos de protección² y egreso³ del Sistema Chile Solidario fueron M\$19.205.847, un 7,5% más que lo estipulado para el año 2009. Ambos bonos están expresados en una sola glosa presupuestaria denominada “Bonos Art. 2 transitorio de la Ley N° 19.949”. Este presupuesto está calculado en base a un stock promedio de bonos que corresponde a un número de ingresos – número de egresos anuales, más las familias que transitan entre la cuota 2 a la 24 de protección y 1 a 35 de egreso.
- ii. **Programas de Alimentación y Útiles Escolares-JUNAEB:** Este programa busca complementar la alimentación diaria de los estudiantes de enseñanza preescolar, básica y media que asisten a establecimientos municipalizados y particulares subvencionados, favoreciendo la incorporación y permanencia

² El bono de Protección, es la transferencia monetaria que se da a las familias que participan en el Programa Puente, por 24 meses y cuyo monto decrece cada seis meses. Se asigna por familia al representante de la familia en el Programa, preferentemente a mujeres, en el orden de asignación que indica el reglamento de la ley Chile Solidario. El beneficio es pagado a través del Instituto de Previsión Social a lo largo del país.

³ Por su parte, el bono de Egreso, es la transferencia monetaria mensual que se hace a las familias que han egresado del Programa Puente por 36 meses. Su monto es equivalente al valor de un subsidio familiar.

de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educacional, en especial de aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad. Este programa, a través de recursos asignados en la ley de presupuestos y transferidos por MIDEPLAN, agrega una colación adicional (tercera ración alimenticia) para los estudiantes que pertenecen a familias integradas al Sistema Chile Solidario. Los mismos niños y niñas son beneficiarios del set de útiles escolares que corresponde a cada nivel educativo. Para el año 2010, este programa contó con un presupuesto de M\$ 4.832.919, un 5,22% más que el año 2009. Este aumento presupuestario permitió extender considerablemente su cobertura en un 16,72%, pasando a beneficiar a más de 60.000 niños, niñas y jóvenes.

B. Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad (Abriendo Caminos):

Este programa, está dirigido a apoyar a niños y niñas de familias donde hay situaciones de separación forzosa en razón del cumplimiento de condena de alguno de sus padres. El programa es ejecutado por organizaciones no gubernamentales y su diseño y soporte metodológico está a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Protección Social. El año 2010, contó con un presupuesto de M\$2.160.649 aumentando en un 48% en comparación al presupuesto del año 2009 (M\$1.119.756). Esto permitió que el programa se extendiera de 4 a 9 regiones incorporando las regiones de Aysén, Magallanes, Araucanía, Arica y Parinacota y Atacama. Con lo anterior, la cobertura del programa cuenta con 4.169 niños, niñas y adolescentes beneficiados. Además, se logró el compromiso de Gobierno de ampliar la cobertura del programa a 2 mil nuevos niños.

C. Programa de Identificación Chile Solidario:

El Programa de Identificación Chile Solidario, se enmarca dentro del convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Planificación y el Servicio de Registro Civil e Identificación. El objetivo de este programa es subsidiar, por una vez, el pago de la tarifa correspondiente al valor de la obtención de la cédula de identidad, a todos los integrantes de la familia beneficiaria de Chile Solidario que cumplan los requisitos exigidos. El valor que deberá cancelar el beneficiario es de \$500 pesos por cédula de identidad. El 2010 se destinaron para la ejecución de este programa M\$ 121.300 más que lo invertido el año 2009, beneficiando a más de 62.000 personas.

2.1.1.2 Subsistema de Protección Integral a la Infancia: Chile Crece Contigo

En el mes de octubre del año 2006, se anunció la creación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, dirigido a todos los niños y niñas del país (0-4 años), con el objetivo de lograr su máximo potencial de desarrollo, acompañándolos durante sus primeros años y gestionando las acciones necesarias para apoyarlos cuando lo necesiten. Adicionalmente, este Subsistema contiene programas focalizados en la detección de riesgos bio psicosociales, de rezago y retraso, y además en reforzar las competencias parentales de forma de que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor para sus necesidades particulares. El Sistema de Protección Integral a la Infancia, contó el 2010 con un presupuesto de M\$34.116.960, aumentando en un 36,3% en comparación al año 2009. El aumento de recursos se vio distribuido en los siguientes aspectos relevantes de la ley de presupuesto:

- **Programa de Apoyo al Recién Nacido:**

Este programa tiene por objetivo complementar el sistema de Protección Integral a la Infancia a través de la entrega de elementos prácticos y educativos a las familias que hayan sido atendidas en su parto en un establecimiento perteneciente a la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país, mediante la entrega de un set denominado “Implementos Básicos para Recién Nacidos(as)” y Material Educativo. El set de implementos básicos incluye, entre otros elementos, una cuna corral completamente equipada (con colchón, frazada, sábanas y colcha), vestuario para el bebé (piluchos, camisetas, panty, gorro y bolso para transportar los artículos), un set de elementos de cuidado (toalla, mudador y pañales), cojín para lactancia, un porta-bebé y una cartilla educativa para padres y madres.

Durante el año 2010 se destinaron M\$ 12.366.456, casi un 60% más de lo invertido durante el 2009, lo que permitió la entrega de más de 170 mil set a todos los niños nacidos en el Sistema Público de Salud.

- **Programa Educación Pre básica - Jardín Modalidad Alternativa JUNJI**

Este programa tiene por objetivo brindar apoyo a la formación, crianza, cuidado y educación de niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad, que no acceden a la educación pre-básica formal.

En Chile, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es la encargada de proveer atención para los niveles de sala cuna y jardín infantil. Esta institución, además de los programas convencionales implementados en establecimientos educativos, cuenta con modalidades alternativas de atención, los cuales han sido creados según las necesidades específicas de los párvulos y sus familias. Entre las modalidades de jardín infantil alternativo encontramos el jardín laboral, el estacional y el intercultural.

El año 2010 este programa contó con un presupuesto de M\$ 2.963.744, un 52% más de lo considerado en el presupuesto del año anterior. Estos recursos permitieron la atención de 6 mil niños a lo largo del país.

- **Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia:**

Este fondo permite financiar diversas iniciativas que aportan algún servicio a niños y niñas en primera infancia, complementando la oferta programática disponible y permitiendo activar la participación y colaboración de la ciudadanía representada por sus diversas organizaciones. El 2010, el fondo contó con M\$ 856.255 y estuvieron particularmente dirigidos a comunas de las regiones mayormente afectadas por el terremoto del 27 de febrero, a las cuales se les invitó a presentar proyectos dirigidos a financiar modalidades de atención de apoyo al desarrollo infantil, entre otras, Salas de Estimulación, Ludotecas, Servicios Itinerantes de Estimulación, Atención Domiciliaria, Formación de Competencias.

2.1.2. Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población

Durante el mes de Julio de 2010, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta CASEN 2009. El principal resultado de esta encuesta fue que el porcentaje de personas en situación de pobreza aumentó de un 13,7%, en el año 2006, a un 15,1% en el año 2009. Este aumento implicó que cerca de 355 mil personas más cayeran en situación de pobreza entre los años 2006-2009.

A partir de los datos recopilados por la encuesta, se elaboraron 15 documentos relativos a sectores sociales y grupos prioritarios: Pobreza, Distribución del Ingreso, Educación, Infancia, Mujeres, Familia, Adulto Mayor, Jóvenes, Discapacidad, Trabajo, Etnia, Vivienda, Salud, Ruralidad y Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Adicionalmente, se elaboró el documento “Metodología de valorización de subsidios monetarios, en educación y en salud, e impacto distributivo del gasto social”, el documento describe la metodología históricamente utilizada para medir el impacto distributivo del gasto social y presenta su aplicación a la luz de los resultados de la Encuesta Casen 2009.

Por otra parte, en el mes de Septiembre de 2010, el Presidente Sebastián Piñera dio a conocer en la Cumbre de las Naciones Unidas el “Tercer Informe del Gobierno de Chile de avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Éste se elaboró en conjunto con la Red Gubernamental de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el apoyo del Sistema de Naciones Unidas.

2.1.3 Fundación Superación de la Pobreza (FSP).

La Fundación Superación de la Pobreza es una institución privada, sin fines de lucro y con intereses públicos, que nace en 1994. Su aporte al desarrollo nacional se realiza desde la acción y la

generación de conocimientos, instrumentos y propuestas en materia de políticas e intervención social para la superación de la pobreza y la exclusión social. Su misión es promover mayores grados de equidad e integración social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social. Un factor clave en la conformación de su identidad estratégica, ha sido la opción por convocar a jóvenes que se encuentran en plena formación profesional, para participar en Servicio País como profesionales, practicantes, tesistas o voluntarios, aportando en calidad de agentes directos de intervención.

Para lograr sus objetivos, la Subsecretaría de Planificación mediante un convenio de transferencias de recursos, transfirió M\$ 3.813.257.

2.1.4 Otros

El 2010, se creó un nuevo programa presupuestario denominado “Coordinación de Programas de Protección Social MIDEPLAN”. Esto concuerda con la creación del Sistema Intersectorial de Protección Social, por lo que se trasladan los gastos relativos al soporte a la gestión de los programas presupuestarios Subsistema Chile Solidario y Subsistema de Protección a la Infancia. Además, en la misma línea se incorporaron a este programa presupuestario los siguientes subtítulos: Proyecto Banco Mundial el cual contó un presupuesto final de M\$ 162.663, Ficha de Protección Social, ítem que tuvo un presupuesto final de M\$ 877.203 y por último, la supervisión y seguimiento de la Gestión Territorial contó con un presupuesto final de M\$ 927.133.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

A continuación se presentan los resultados relevantes en virtud de los productos estratégicos de la Subsecretaría.

2.2.1. Sistema Intersectorial de Protección Social

Uno de los objetivos estratégicos de MIDEPLAN es el perfeccionamiento del Sistema de Protección Social. El fin de este es dar a las familias más vulnerables mayor protección y que éstas cuenten con herramientas activas de promoción social para que, por sus propios medios, puedan superar la condición de pobreza en que se encuentran.

2.2.1.2 Subsistema Chile Solidario.

Chile Solidario es un subsistema que se organiza en torno a tres componentes fundamentales. El primero de ellos es el componente transitorio de Apoyo Psicosocial, que permite la entrada de los grupos objetivos que se han definido como prioritarios. El segundo componente corresponde al acceso garantizado a prestaciones monetarias del Estado, y el tercero, el acceso preferente a la Oferta Pública. Estos dos últimos componentes contribuyen a lograr los objetivos de Chile Solidario establecidos de acuerdo a la Ley N° 19.949 y su respectivo Reglamento.

De la gestión 2010 del subsistema, cabe destacar los siguientes aspectos:

A. Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario (Vínculos):

Este programa está orientado al apoyo psicosocial para adultos mayores que se encuentren en situación de extrema pobreza. Durante el año 2010 se benefició a más de 11 mil nuevos adultos mayores, llegando a 151 comunas a lo largo del territorio nacional, llegando a un 91% del total de Adultos Mayores potenciales beneficiarios del programa. Esto permitió dar por sobre cumplido el compromiso de gestión, que establecía aumentar la cobertura del programa a 8 mil nuevos adultos mayores. El presupuesto para este programa fue de M\$ 1.235.780, aumentando en M\$ 18.263 respecto del año pasado.

B. Programa a Personas en Situación de Calle (Calle):

Este programa tiene por objetivo dar apoyo psicosocial personalizado a las personas en situación de calle. Para esto se utiliza una metodología de intervención integral dirigida a que los adultos logren un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida y puedan reinsertarse con sus familias o comunidad de origen. Éste contó con un presupuesto de M\$986.034, lo que permitió beneficiar a 3.634 personas, de las cuales 2.599 correspondieron nuevos usuarios. Además, durante el 2010, el programa se expandió a 2

nuevas regiones, Maule y Magallanes, abarcando a 10 de las 15 regiones del país. Respecto a los indicadores de desempeño, cabe destacar que la meta para el año 2010, implicaba que al menos la mitad de las personas en situación de calle egresen de la fase psicosocial habilitadas, llegando a un 51% durante el año 2010, lo que corresponde a más de 900 personas.

Otro de los logros de este programa fue la realización, el pasado 25 de noviembre, del Pre-Catastro Calle 2010 en 11 comunas de 5 regiones de nuestro país⁴. Los resultados arrojaron un total de 3 mil personas en situación de calle. Este ejercicio permitirá encarar de una mejor manera el catastro nacional, con la cual se pretende cubrir un 85% del territorio nacional durante el 2011.

C. Programa de Apoyo Integral a Familias Vulnerables (Puente):

Este programa es uno de los cuatro programas de Apoyo Psicosocial Chile Solidario y está dirigido a familias afectadas por situaciones de especial vulnerabilidad, en particular la situación de extrema pobreza. Este es ejecutado a través de Fosis, quien a su vez suscribe convenio con las Municipalidades, lo que permite invitar aproximadamente a 50 mil nuevas familias en el año. El Apoyo Psicosocial que propone este programa, tiene una duración de 24 meses y consiste en un acompañamiento personalizado a las familias con una intensidad de contacto decreciente en el tiempo en base a una metodología de intervención que se estructura a partir de 79 Condiciones Mínimas de calidad de vida que se espera lograr. El año 2010 contó con un presupuesto de M\$7.075.650, logrando intervenir a más de 46 mil nuevas familias a lo largo del país.

D. Convenios de Transferencia: Opción Preferente

Dentro de los convenios de transferencia de la Subsecretaría, se transfirieron al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) un total de M\$19.997.307, los cuales se destinaron a los siguientes programas del subsistema ejecutados por Fosis:

- I. **Programa Puente:** Fosis, es el responsable de entregar apoyo psicosocial, a través de los municipios, a las familias que viven en situación de extrema pobreza, promoviendo y reforzando las capacidades de las personas y de las familias para que ellos puedan mejorar sus condiciones mínimas de calidad de vida. El año 2010 lograron intervenir más de 90 mil familias, entre nuevas y las que vienen de años anteriores.
- II. **Programa de Habitabilidad:** Este programa tiene como objetivo solucionar las condiciones mínimas de vivienda pendientes que poseen los beneficiarios Chile Solidario. Contempla

⁴ Este pre-catastro se llevo a cabo en la Región Metropolitana (comunas de Recoleta, Independencia, Estación Central, Santiago Centro y Puente Alto), la I región (comuna de Iquique), la II región (comuna de Antofagasta), la V región (comunas de Valparaíso y Viña del Mar) y la VIII región (comunas de Concepción y Talcahuano).

cinco líneas programáticas articuladas a través de las Municipalidades, el Ministerio de Bienes Nacionales, Fosis y los programas Vínculos y Calle del mismo Subsistema. Para el año 2010, el presupuesto para este programa fue de M\$ 11.728.561. El gasto devengado muestra una sub ejecución de M\$37.662 debido a la cancelación del proyecto de habitabilidad en la comuna de Arica por procesos administrativos que no se efectuaron en los plazos correspondientes.

Durante el 2010, el total de beneficiarios por éste programa fue de 29.490 lo que incluye las soluciones entregadas por las municipalidades, la ayuda otorgada a más de 6.500 adultos mayores, a través del programa Vínculos, y la atención de 119 personas en situación de calle. Destaca el trabajo realizado con el Ministerio de Bienes Nacionales en el saneamiento de 370 solicitudes de saneamiento de títulos.

- III. **Programa Apoyo al Micro emprendimiento:** A través de cursos y talleres grupales, el programa, entrega la capacitación necesaria para desarrollar habilidades emprendedoras, aprender a comercializar productos y a administrar una microempresa. El año pasado contó con un presupuesto de M\$12.224.148, lo que permitió generar más de 21 mil emprendimientos.
- IV. **Programa de Inserción Laboral Juvenil:** Programa destinado a los jóvenes que quieren incorporarse al mundo del trabajo. Este programa potencia las fortalezas y capacidades de los jóvenes que desean ingresar al mercado laboral, apoyándolos en generar un Plan de Inserción. Esto se logra, a través de actividades y talleres grupales, en los cuales los jóvenes descubren y refuerzan aquellos talentos propios que les ayudarán a conseguir y conservar un empleo. Este programa contó con un presupuesto de M\$697.509, ejecutado en su totalidad.
- V. **Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo:** Este programa, ejecutado por las municipalidades y apoyado técnicamente por el Fosis, busca contribuir a que los beneficiarios y beneficiarias generen y/o aumenten sus ingresos, a partir del incremento del nivel de auto provisión de productos agrícolas, destinados al consumo familiar. El 2010, este programa contó con un presupuesto de M\$3.362.091, lo que permitió asistir a 8.339 familias, aumentando en 548 las familias beneficiadas respecto al año 2009.
- VI. **Programas desarrollados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb):** Estos cuatro programas aumentaron su presupuesto, pasando de M\$ 5.090.469 el año 2009, a M\$ 6.777.631 el año 2010. Dicho presupuesto fue distribuido en los siguientes programas específicos durante el año 2010.
 - a) **Programa de Habilidades para la vida y escuelas saludables:** Este programa busca la promoción y prevención de la salud mental infantil en la

escuela y está dirigido a toda la comunidad educativa. Cuenta con el apoyo de un equipo psicosocial dividido en cuatro unidades: Unidad de Promoción, Unidad de Detección de riesgo psicosocial, Unidad de Prevención, y Unidad de red de salud mental y derivación. El programa tuvo un presupuesto de M\$790.623, llegando a beneficiar a 52.500 personas, 11.792 más que el año 2009.

- b) **Programa de Alimentación y Útiles Escolares:** Este programa aumentó su presupuesto en M\$1.658.422 en comparación al 2009, llegando a una transferencia total de M\$4.832.919. Dichos recursos permitieron beneficiar a 61.433 alumnos del Sistema Chile Solidario que asisten a establecimientos municipalizados y particular subvencionados, con un tercer servicio de alimentación.
- c) **Programa Salud Oral:** Este programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kinder a Octavo Básico, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionadas de zonas urbanas y rurales. La atención se realiza en Módulos Dentales ubicados en distintas comunas del país. Las actividades preventivas incluyen: la entrega de leche enriquecida con flúor para los desayunos de las escuelas rurales de localidades sin agua potable fluorurada y la aplicación de sellantes y fluor tópico (barniz y gel) en los Módulos Dentales. Durante el año 2010 se atendieron a 13.500 niños y niñas a lo largo del país, ampliando la cobertura en 4.775, con un monto transferido para tales efectos de M\$ 305.511.
- d) **Programa de Educación Media:** El objetivo es contribuir a la retención escolar de los beneficiarios. Durante el 2010, se invirtieron recursos por de M\$848.578, los cuales permitieron otorgar 5.238 becas a niños y niñas entre primero y cuarto medio.

- VII. **Programa de Salud Chile Solidario (Fonasa):** Los recursos que involucra este programa se destinan a mejorar los niveles de cobertura en atenciones de salud del adulto mayor, la oportunidad en la atención, la entrega de seguros catastrófico, entre otros. Durante el 2010, este programa contó con un presupuesto de M\$3.284.329, que permitió aumentar la cobertura en 1.084 personas respecto al año anterior y beneficiar a 93.102 personas en total.
- VIII. **Programa Ayudas Técnicas** (ejecutado por Senadis): A través de éste programa Senadis, financia total o parcialmente implementos y/o dispositivos para personas de escasos

recursos con discapacidad. El año pasado contó con M\$ 1.797.296, lo que permitió ayudar a 2.118 personas, 258 más que el 2009.

- IX. **Integra** (ejecutado por la Subsecretaría de Educación): La gran tarea de Fundación Integra es lograr el desarrollo integral de niños y niñas, de entre tres meses y cinco años de edad, que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Para ello, cuenta con un programa Educativo Nacional de excelencia que potencia los Derechos del Niño, respeta la diversidad, promueve valores fundamentales e incorpora a las familias y a la comunidad. Mideplan, a través de los convenios de transferencia, aportó recursos por un monto de M\$1.883.460, permitiendo la asistencia de 2.285 niños y niñas.
- X. **Prodemu**: Prodemu es una fundación de derecho privado sin fines de lucro y forma parte de las Fundaciones de la Presidencia de la República que dirige la Primera Dama. Tiene por objetivo dar herramientas a las mujeres vulnerables de nuestro país para su crecimiento y desarrollo, a través de una estrategia socioeducativa, formativa y de capacitación, y así favorecer su empleabilidad y acceso a redes. Los fondos transferidos a Prodemu durante el 2010 ascendieron a M\$ 290.629 permitiendo que a través de su programa Dinámica Familiar se atendieran a más de 7 mil familias.
- XI. **Pro empleo Subsecretaría del Trabajo**: Durante 2010 se transfirieron al Ministerio del Trabajo, recursos por M\$5.913.387, un 26% más que lo transferido el 2009. Dichos recursos fueron destinados a los siguientes programas:

- a) **Bonificación a la contratación de mano de obra para beneficiarios del Sistema Chile Solidario**: Este programa es ejecutado por Sence, y contó con M\$ 3.934.694, lo que permitió ayudar a 2.800 personas distribuidos en dos líneas programáticas: Programa Chile Solidario Adulto⁵ y en Chile Solidario Jóvenes⁶. Durante el año 2010, se siguió implementado el Servicio Local de Empleo. Este servicio cuenta con la asistencia técnica de Sence y ofrece a los beneficiarios del Sistema Chile Solidario una atención personalizada, a través del reforzamiento de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL).

⁵ Chile Solidario Adulto: Subsidia la contratación de trabajadores por parte de empresas, aportando un 50% de un salario mínimo por un lapso de entre uno y cuatro meses, renovable por 2 meses más. Además, financia la capacitación laboral (optativa) por hasta \$ 100.000 por trabajador. Los trabajadores reciben bonos de colación y transporte, de hasta \$55.000 mensuales, por los días efectivamente trabajados.

⁶ Chile Solidario Jóvenes: Subsidia la contratación de jóvenes entre 18 y 29 años, aportando un 50% de un salario mínimo por un lapso de entre uno y cuatro meses, renovable por 4 meses más. Además, financia capacitación laboral (optativa) hasta \$370.000 por beneficiario(a) de 92 horas mínimas. Los jóvenes reciben bonos de colación y transporte, de hasta \$55.000 mensuales, por los días efectivamente trabajados.

- b) **Apoyo al empleo sistema chile solidario – Profocap** (ejecutado por Conaf): Con una asignación total de M\$ 1.414.654 este programa apoya la inserción laboral de trabajadores de familias Chile Solidario en actividades relacionadas con el desarrollo productivo local, preferentemente en el área agroforestal. Se realiza un contrato por un período de cuatro meses en régimen de media jornada, proporcionando capacitación en oficios y habilidades transversales. Incluye una práctica laboral en empresas del sector privado, se desarrolla una gestión de intermediación laboral y proporciona capacitación en desarrollo de planes de negocio. A diciembre de 2010 se contaba con 1.950 beneficiarios.
- c) **Desarrollo de competencias laborales mujeres Chile Solidario** (ejecutado por Prodemu): Este programa, dirigido a mujeres beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario, consiste en el desarrollo de cursos de capacitación en oficios con enfoque en competencias con un subsidio de \$40 mil pesos para la compra de útiles y herramientas. Este programa contó con un presupuesto de M\$264.690, lo que permitió capacitar a 1.300 mujeres.
- d) **Generación de micro emprendimiento indígena urbano** (ejecutado por Conadi): Dirigido a población indígena de sectores urbanos beneficiarios de Chile Solidario, opera bajo la modalidad de concurso público y entrega un subsidio por un monto máximo de \$500 mil para la implementación de un proyecto (compra e inversión en capital de trabajo, máquinas, herramientas, instalaciones, etc.). Durante el año 2010, este programa contó con un presupuesto de M\$299.349, lo que permitió financiar más de 450 emprendimientos.

E. Transferencias Monetarias:

- I. **Subvención Educacional Pro Retención (Ley N°19.873 Ministerio de Educación):** Dentro del subtítulo 24, ítem 02, asignación 018 de la Ley de Presupuesto 2010, se asignaron M\$11.426.096, para financiar la subvención educacional pro retención. Ésta es entregada a los sostenedores de los establecimientos educacionales que acrediten la matrícula y permanencia en las aulas o el egreso regular de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio, que pertenezcan a la red de protección social y que se encuentren en situación de indigencia. Durante el año 2010, dicha subvención favoreció a 124.327 alumnos, cubriendo un 56% de los potenciales beneficiarios de la subvención.

2.2.1.2. Subsistema de Protección Integral a la Infancia - Chile Crece Contigo

El programa Chile Crece Contigo, durante el año 2010 contó con un presupuesto de M\$34.783.243, aumentando un 25,3% respecto al del año 2009. Durante el año se trabajó en la profundización de los contenidos del Programa Educativo Masivo del programa con el objeto de mejorar las habilidades y competencias de los padres y personas responsables de la crianza infantil, uno de los compromisos programáticos de la Subsecretaría de Planificación. Así, hubo un reordenamiento, actualización y sincronización de los medios de difusión (sitio web, Boletín, Programa de Radio, Columna de Expertos, entre otros). Uno de los servicios enmarcados dentro del programa educativo es el Fono Infancia. Este es un servicio telefónico gratuito de cobertura nacional, especializado en temas de infancia y educación de niños y niñas menores de 6 años. Es ejecutado por la Fundación Integra y los llamados son atendidos por un equipo de psicólogos. Se plantea como una alternativa de orientación para padres y otros adultos frente a dudas y dificultades cotidianas que surgen en la crianza de niños y niñas. El año 2010, se transfirieron para este programa M\$78.624, aumentando en un 1,4% respecto del presupuesto 2009.

Según la información contenida en el anexo 3 del BGI 2010, M\$ 33.737.679 se destinaron a las transferencias corrientes del subsistema, cabe destacar los siguientes programas:

A. Programa de apoyo al Desarrollo Biopsicosocial:

Es el programa eje o programa de acceso al subsistema Chile Crece Contigo y está dirigido a todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud. Se ejecuta a través de los 29 Servicios de Salud del Ministerio de Salud. El programa tiene como finalidad fortalecer el proceso de desarrollo de niños y niñas en primera infancia, desde su gestación y hasta los cuatro años de edad mediante una serie de acciones de apoyo intensivo al control, vigilancia y promoción de la salud, que se despliegan en torno a los niños, sus familias y comunidades.

El año 2010, se incorporaron a más de 197 mil gestantes, más de 172 mil niños y niñas menores a 1 año, más de 185 mil niños/as entre 1 y 2 años y 338 mil entre 2 y 4 años. La incorporación de más de 180 mil gestantes a nivel nacional al subsistema Chile Crece Contigo, permitió dar por cumplido el compromiso de Gobierno establecido para el año 2010.

Cabe destacar que en el 2010, se repartieron 200 mil ejemplares de la Guía de Gestación y Nacimiento a las gestantes que realizaron su primer control de embarazo en el sistema público de salud. Además se repartieron igual cantidad de Cuadernos del Niño a todos los niños y niñas que realizaron su control de niño sano en el sistema de salud público.

En respuesta al terremoto y posterior tsunami del 27 de febrero, este programa en conjunto con UNICEF, distribuyeron en las zonas afectadas 80 ludotecas compuestas por libros y

juegos didácticos con el fin de apoyar la recuperación emocional de los niños y niñas que viven en las aldeas de emergencia.

Durante el 2010 fueron transferidos M\$ 14.444.574 que sirvieron para financiar las prestaciones y servicios del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, que se agrupan en las siguientes áreas o dimensiones:

- I. **Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal:** Esta área contempla la detección del riesgo biopsicosocial y el desarrollo de planes de cuidado con enfoque familiar. Para ello tiene tres líneas de acción:
 - a) **Fortalecimiento de los cuidados prenatales:** Incluye (a) Protocolo estandarizado para el ingreso al control prenatal (incluye detección de factores de riesgo mediante la aplicación de la Pauta de Evaluación Psicosocial Abreviada EPsA); (b) Entrega de la Guía de la Gestación y el Nacimiento “Empezando a Crecer” en sus distintas versiones, según pertinencia cultural (estándar, aymará-Wawasana Thakipa-, mapuche -Txur Txemuaiñ-, en audio-para gestantes con problemas de visión o analfabetas-, Rapa nui - Pe nei te poreko hana o te nã poki í Rapa Nui); (c) Entrega CD de música prenatal y la Agenda de la Mujer; (d) Entrega de bebida láctea Purita Mamá. Durante el año 2010, 135.429 gestantes se les aplicó la pauta de evaluación psicosocial, cubriendo al 67% del total de gestantes que ingresan al sistema.
 - b) **Atención integral a familias en situación de vulnerabilidad psicosocial:** Incluye (a) Formulación del plan de salud personalizado para cada gestante y su familia, en situación de vulnerabilidad psicosocial. (b) Incorporación al programa de Visita Domiciliaria Integral a gestantes en situación de vulnerabilidad psicosocial y (c) Activación de la Red Comunal Chile Crece Contigo.
 - c) **Educación a la gestante y su pareja o acompañante significativo(a):** Incluye 4 sesiones en atención primaria y 1 o 2 sesiones en la maternidad. Además de la entrega a las participantes de DVD con ejercicios físicos de preparación al parto.
- II. **Atención Personalizada del Proceso de Nacimiento:** Esta dimensión busca otorgar atención integral y personalizada a la mujer gestante y su acompañante, durante los distintos procesos del nacimiento. Incorpora líneas de acción en el pre parto y parto, en el manejo del dolor, en la generación de las condiciones adecuadas para la atención de la mujer y favorece el primer contacto físico con el hijo/a. También incorpora la atención integral en el puerperio, para favorecer el desarrollo del vínculo madre, padre e hijo/a y el fortalecimiento de la lactancia. Esto último se logra con la entrega de información, apoyo profesional en caso de necesitarlo, detección de riesgos y la coordinación con centros de

salud. Por último, dentro de esta área se enmarca el programa de Apoyo al Recién Nacido y que se explicó en mayor detalle en el capítulo 2.1.

- III. **Atención integral al niño o niña hospitalizada:** Esta intervención incluye la atención integral al recién nacido hospitalizado a través de un plan de cuidados para su desarrollo e integración a la familia y previniendo el déficit del desarrollo neuro - educacional y las intervenciones psicosociales. Asimismo, incluye la atención integral a los hospitalizados en Pediatría. Este plan de cuidados incluye la habilitación de espacios físicos para el juego y la educación de los niños/as según los requerimientos de su edad, además de un plan de estimulación para favorecer el acompañamiento del niño/a.
- IV. **Fortalecimiento del Control de Salud del niño o niña:** Esta área incluye:
- a) **Primer control de salud:** madre, padre, cuidador-hijo/a de ingreso a la atención primaria antes de los 7 días, el seguimiento de factores de vulnerabilidad psicosocial detectados durante la gestación, el apoyo en la lactancia, la evaluación del ajuste o acoplamiento inicial entre las características del recién nacido y su madre, la pesquisa de signos tempranos de depresión y derivación oportuna, la visita domiciliaria integral al recién nacido y su familia en caso de vulnerabilidad psicosocial y el seguimiento al plan de trabajo del equipo de salud.
 - b) **Ingreso al Control de Salud del niño y la niña:** Implica la aplicación del protocolo neurosensorial, la identificación de factores de riesgo, la identificación y promoción de factores protectores del desarrollo integral (lactancia materna exclusiva, interacciones vinculares sensibles), la participación activa del padre en el cuidado del niño o niña, el plan de salud personalizado y la entrega de material educativo “Acompañándote a Descubrir I”.
 - c) **Control de salud con evaluación y seguimiento del desarrollo integral del niño o niña:** La evaluación de la presencia de sintomatología ansioso-depresiva (Pauta de Edimburgo para la detección precoz de depresión post parto) a los 2 y 6 meses, la evaluación de la relación vincular (4 y 12 meses), la evaluación periódica del desarrollo psicomotor (Aplicación tests TEPSI y EEDP) y la entrega de material educativo “Acompañándote a Descubrir II”.
 - d) **Intervención psicoeducativa grupal o individual enfocada en el desarrollo de competencias parentales:** Esta intervención contempla el Taller Nadie es Perfecto, de 6 a 8 sesiones y que tiene por objeto el fomento de habilidades de los padres, madres y cuidadores en la crianza de niños y niñas y el auto-cuidado del adulto de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentran sus hijos o hijas. Además se entrega material educativo a los participantes, que corresponden a cinco libros en

torno a las siguientes temáticas: desarrollo físico, desarrollo mental, seguridad y prevención de accidentes, comportamiento, padres, madres y cuidadores.

- e) **Fortalecimiento de las intervenciones en la población infantil en situación de vulnerabilidad, rezago y déficit en su desarrollo integral:** La siguiente área incluye la atención de salud al niño/a con déficit en su desarrollo integral, en las cuales se detecta el déficit y se derivan a diversas modalidades de estimulación según lo detectado. Además incluye un plan de intervención personalizado y la revisión y seguimiento del mismo. Según corresponda se deriva al niño/a a sala cuna o jardín infantil. Así mismo, los padres y madres serán derivados de forma preferente a los talleres de habilidades parentales Nadie es Perfecto. En los casos que corresponda habrá incorporación al programa de visita domiciliaria integral para el déficit en el desarrollo psicomotor. Por último, en ésta área se incluye la visita domiciliaria integral para el desarrollo biopsicosocial del niño o niña. Cabe destacar que durante el año 2010, se cumplió la meta de desempeño, en la cual más del 75% de los niños que presentan riesgo o rezago y que son derivados a modalidades de apoyo al desarrollo infantil, se recuperan después de la intervención.

B. Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil:

Este fondo permite financiar la implementación de una o más de las modalidades de apoyo a niños y niñas que presentan riesgo o rezago en su desarrollo. El fondo financia y supervisa los proyectos presentados anualmente por las Redes Comunales de Chile Crece Contigo y que son coordinadas por las Municipalidades. El 2010, se destinaron más de mil millones al Fondo, lo que permitió financiar proyectos de 175 comunas.

C. Programa Fortalecimiento Municipal:

Dicho programa contó con un presupuesto de M\$ 581.258 y participaron 323 comunas a lo largo del país. Falta información sobre de qué se trata este programa y comparación con el 2009.

D. Otros:

Por último, cabe señalar que durante el 2010 se realizaron los siguientes estudios respecto al Subsistema Chile Crece Contigo:

- Estudio de Satisfacción de Usuaris del Sistema Chile Crece Contigo, arrojando resultados positivos en cuanto a la satisfacción. El 81% de las entrevistadas evalúa el Sistema Chile Crece Contigo como excelente, destacándose los aspectos referentes a la

ayuda y apoyo en acceso a beneficios y servicios, relacionados con el desarrollo y fortalecimiento del desarrollo integral de los niños.

- Se finalizó el “Estudio levantamiento y análisis de información sobre desarrollo infantil y sus principales determinantes sociales y económicos, en el contexto del Sistema Chile Crece Contigo”, que se realizó con Salud Pública de la Universidad Católica, considerando tanto a niños que habían participado del programa como a un grupo control. El estudio permitió detectar factores protectores y de riesgo del desarrollo. Entre los principales resultados destaca que se detectó alto riesgo para el desarrollo infantil por las condiciones psicosociales de los cuidadores principales, y que un tercio de los cuidadores señaló no disponer de habilidades de afrontamiento y autoeficacia tanto para la vida cotidiana como para las labores de crianza.

2.2.1.3 Instrumentos para la gestión del Sistema Intersectorial de Protección Social

En Noviembre de 2010 el Comité de Expertos, presidido por Ignacio Irarrázaval (Director del Centro de Políticas Públicas UC), creado para revisar la Ficha de Protección Social (FPS), entregó su informe, en el cual verificó que las principales falencias del instrumento se refieren a que la información es auto-reportada y la gente conoce los factores determinantes, lo que impulsa a la mentira para obtener puntajes bajos. Además, el retiro abrupto de los beneficios, la no caducidad de puntajes y la inexistencia de sanciones por manipular la información agravan la situación. Ante esto, el Comité recomendó principalmente mejorar el diseño y la forma de aplicación, cambiar los mecanismos de comprobación de datos y crear un nuevo modelo de cálculo que sea más preciso en la estratificación de las familias.

Adicionalmente, durante el 2010, comenzó a operar la Unidad de Monitoreo que estuvo orientado en generar las bases para ser el centralizador de la información de los programas sociales del Estado y para realizar el seguimiento de los mismos. Con el objeto de generar una metodología propia se tomaron las experiencias de sistemas de monitoreo de México y EE.UU, la cual se centra en 4 pilares (objetivo del programa, herramientas de focalización, medición de resultados y gasto social efectivo). Utilizando esta nueva herramienta se confeccionaron 51 fichas de programas, cumpliendo así el compromiso de gobierno de monitorear 50 programas durante el año recién pasado.

El Registro de Información Social (RIS), es el encargado de recopilar toda la información social proveniente de las distintas instituciones, incluyendo los datos de caracterización socioeconómica y beneficios entregados por el Estado. Además de gestionar los Convenios de Colaboración y Conectividad, avanzó en los siguientes aspectos:

- Firma de 24 nuevos Convenios de Colaboración y Conectividad con instituciones que dan prestaciones sociales para sumar su información al Registro de Información Social.
- Confección de los términos de referencia y las bases de la licitación para el diseño y construcción de un almacén de datos que integre la información social que concentra el Ministerio de Planificación.

2.2.2. Planes de Desarrollo y Gestión de Sistemas de Transportes

Este producto estratégico está vinculado al diseño, coordinación, gestión y evaluación de políticas, sistemas, planes y programas para el desarrollo e integración social.

El Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra, del Ministerio de Planificación, tiene a su cargo la planificación continua de los Sistemas de Transporte Urbano de las distintas ciudades del país, en forma integrada a la planificación territorial y desarrollo urbano, medio ambiente y eficiencia energética, mediante la realización de estudios y análisis técnicos que permitan formular, proponer y apoyar a las autoridades con metodologías, planes maestros, programas, proyectos y recomendaciones para el desarrollo, operación y gestión de los sistemas de transporte urbano bajo un enfoque sistémico. Esta labor se extiende al ámbito interurbano mediante desarrollos metodológicos y la implementación de herramientas de análisis multimodal.

Hoy 31 ciudades, incluyendo 3 grandes conurbaciones que cuentan con Planes Maestros de Transporte Urbano, en actualización o en ejecución. Además, durante el año 2010, se alcanzó en un 100% la meta propuesta que consideró: que 19 ciudades de tamaño medio –de un total de 20– tendrían Estudios de Preinversión con antigüedad menor o igual a 3 años.

A continuación se indican los principales trabajos desarrollados en el año 2010:

- Se concluyó el desarrollo e implementación de la metodología de análisis del sistema de transporte urbano para el período punta de la tarde, con una aplicación para la ciudad de Santiago.
- Finalizó el desarrollo de la actualización de la metodología para estimar modelos de generación y atracción de viajes urbanos, con una aplicación en las ciudades de Santiago, Los Ángeles y La Serena – Coquimbo.
- En materia de información territorial de base, se elaboraron ortofotomosaicos digitales para 20 ciudades del país, vectorizándose las principales capas de información de las áreas urbanas de las ciudades (ejes viales, soleras, manzanas, predios, líneas de construcción y curvas de nivel)

Al 31 de diciembre 2010 se ejecutó un total de M\$ 5.181.638 correspondiente a un 69,57% del presupuesto vigente año 2010. El monto ejecutado, del Subtítulo 21 Gastos en Personal (98,65%),

Subtítulo 22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (70,7%), Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros (84,54%) y Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión (60,74%). Respecto a la ejecución del Subtítulo 31, se puede señalar que en el año 2010 se devengaron M\$2.664.965 de M\$4.387.283, quedando sin ejecutar un monto de M\$1.722.318, de los cuales M\$1.201.518 (69,76%) corresponden a Estudios de Arrastre, los cuales se retrasaron por la aprobación de los informes de avance y limitaciones no previstos en la ejecución de los contratos y M\$520.800 (30,24%) a Estudios Nuevos que no fueron devengados, lo cual se explica por el proceso de ejecución, el cual comienza con la tramitación de los Decretos identificatorios y prosigue con la aprobación de las bases para el llamado a licitación pública, lo que retrasa la ejecución de tales estudios. Además, parte de esta baja ejecución se explica por la suspensión de algunos estudios, producto de los efectos del terremoto en la zona sur del país.

A partir del 1 de enero de 2011 pasó a ser parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cumpliendo así el compromiso programático establecido para ese año. Durante el año 2010, contó con un presupuesto inicial de M\$ 7.679.559. Durante el año pasado se llegó a la meta de desempeño propuesta por la Subsecretaría, logrando que 18 de las 20 ciudades de tamaño medio cuenten con estudios de pre inversión o estudios de gestión con antigüedad menos o igual a 3 años.

2.2.3. Sistema Nacional de Inversiones (SNI)

El Sistema Nacional de Inversiones durante el 2010, desarrolló y comenzó a aplicar un plan centrado en cuatro ejes fundamentales:

Primero, el plan de actualización de las metodologías de formulación y evaluación de proyectos de inversión que tiene por objeto velar porque estas permitan recoger fielmente todos los costos y beneficios sociales de los proyectos de inversión. Durante el 2010 se diseñó un ambicioso plan que espera concluir en diciembre del 2011 y que espera actualizar las metodologías que dan cuenta del 80% de la Inversión Pública. Es por lo anterior que durante el 2010, se formó el Departamento de Metodologías y se reunió un Consejo Asesor con destacados profesionales y académicos, con amplia experiencia en la materia. Adicionalmente, se constituyeron mesas de trabajo con todos los ministerios relevantes en la Inversión Pública para actualizar cerca de 90 instrumentos metodológicos.

Un segundo pilar refiere a acelerar el proceso de formulación y evaluación de proyectos de inversión. Bajo esta línea, durante el 2010, se trabajó en la simplificación de los procesos y reducción de los requerimientos que no aportan valor en determinar la rentabilidad social de las inversiones. Se establecieron mesas de trabajo permanente con los ministerios formuladores para resolver los “cuellos de botella” del sistema. Este pilar fue especialmente importante para las

iniciativas de reconstrucción. Gracias a esto se redujeron los tiempos de evaluación en un 58%; manteniendo inalterada la calidad de dicha evaluación.

El tercer pilar hace mención a mejorar la capacidad de formulación y evaluación de proyectos de inversión. Para lograrlo, se aumentó en un 28% el número de capacitaciones, tanto a nivel central como regional y municipal, llegando a más de 2.100 funcionarios. Especial esfuerzo se realizó a nivel municipal, para lo cual, durante el 2010, se profundizó el apoyo en terreno y se generaron nuevas instancias de acercamiento y capacitación.

Finalmente, el cuarto pilar se enfocó en el perfeccionamiento institucional del SNI. Según un estudio desarrollado por la Dirección de Presupuestos el año 2007, se concluyó que uno de cada tres pesos invertidos por el Estado no eran evaluados por el Sistema y que más del 10% de los proyectos analizados y no recomendados igual recibieron recursos. Por esta razón, durante el año 2010 se trabajó en la introducción de sendas modificaciones en la Ley de Presupuestos 2011 y en el Proyecto de Ley del Ministerio de Desarrollo Social que tienen como finalidad garantizar que las iniciativas financiadas por el Estado cuenten con la debida evaluación de su rentabilidad social.

Cabe destacar que durante el año 2010, este producto estratégico, logró superar la meta del 95% de iniciativas evaluadas en menos de 10 días hábiles. Así, se logró que más del 99% de las 5.449 iniciativas ingresadas al SNI fueran evaluadas en los plazos establecidos.

2.2.4. Sistemas de Planificación e Información Territorial.

Durante el año 2010, en relación a los Sistemas de Información Geográfica (SIG), se avanzó en la generación de mapas e información geográfica de variables social como apoyo a la implementación de la Ficha de Protección Social. Además se trabajó en la georeferenciación de iniciativas de inversión del Banco Integrado de Proyectos y en la construcción de mapas geoestadísticos del Programa de gestantes del Subsistema Chile Crece Contigo.

El 2010, se superó la meta de desempeño planteada por la Subsecretaría de Planificación, logrando que más de 170 comunas cuenten con información del Sistema de Protección Social cartografiada.

2.2.5. Centros de Investigación Científica de Frontera

Respecto a este producto estratégico, durante el 2010, contó con un presupuesto final de M\$6.988.754. Respecto de la gestión 2010 es interesante resaltar los siguientes aspectos:

A. Financiamiento Institutos y Núcleos: Respecto al presupuesto del año 2010, se efectuaron transferencias por M\$4.240 para las actividades propias de los Institutos y Núcleos (Centros ICM), M\$ 95 mil para fortalecimiento de las de Redes Formales de Colaboración de estos Centros y M\$287

mil para que Institutos y Núcleos desarrollen actividades que permitan proyectar sus avances, particularmente hacia el sector educacional, industrial, servicios y sociedad en general.

Debido a demoras en la tramitación de la Resolución de Adjudicación en la Contraloría General de la República (CGR) de 3 nuevos Institutos adjudicados en octubre, hubo una sub ejecución presupuestaria por M\$2.330.000, los cuales estaban asignados a los nuevos institutos adjudicados.

Durante el año 2010 hubo 5 Institutos y 15 Núcleos de las Ciencias Naturales y Exactas, más siete Núcleos de las Ciencias Sociales vigentes durante el año.

Es importante también destacar que durante 2010, se oficializó el traspaso del Programa Iniciativa Científica al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a contar del 1 de enero de 2011. El anuncio se efectuó tras una reunión del Consejo Directivo de ICM, realizada el 7 de octubre, presidida por el Ministro de Planificación, Felipe Kast, y a la cual asistió como invitado el Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine.

B. Concurso 2009 de Institutos Científicos Milenio: Los proyectos adjudicados fueron: Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso (CINV), Instituto de Neurociencia Biomédica (BNI) e Instituto Milenio de Inmunología e Inmunoterapia (IMII). Los nuevos Institutos Científicos Milenio tendrán una duración de diez años sujeto a evaluación de expertos extranjeros durante el quinto año de ejercicio. No obstante lo anterior, el inicio de las operaciones de cada uno de estos centros continuaba pendiente al 31 de Diciembre del 2010.

C. Extensión de Instituto de Ecología y Biodiversidad – IEB: Conforme a lo programado, en mayo del año 2010 comenzó el proceso de evaluación de continuidad de uno de los Institutos Milenio adjudicados en el Concurso 2005. Luego de la revisión de antecedentes y resultados obtenidos en la visita en terreno realizada por dos distinguidos expertos internacionales, el Comité de Programa recomendó en octubre de 2010 su extensión por un segundo quinquenio, lo cual fue aprobado por el Consejo Directivo de ICM.

D. Concursos 2010: Se realizó el concurso 2010 para la creación y renovación de Núcleos del área de Ciencias Naturales y Exactas. El concurso fue convocado en abril del año pasado y los anteproyectos y proyectos definitivos fueron recepcionados en los meses de mayo y octubre respectivamente. La adjudicación de los proyectos por el Consejo Directivo de la ICM se realizó en el mes de enero de 2011, con la creación de 7 nuevos núcleos y la renovación de 4 para un segundo trienio. Además se realizó el concurso para la creación y renovación de Núcleos del área de Ciencias Sociales. La adjudicación de los proyectos por parte del Consejo Directivo de la ICM se realizó en el mes de marzo de 2011, con la creación de 6 nuevos núcleos y la renovación de 3 para un segundo trienio.

E. Indicador de Desempeño: Para el año 2010, fue superado en un 9% el desempeño comprometido respecto al número de publicaciones por investigador asociado de los Centros ICM,

alcanzando a 572 publicaciones realizadas por 131 investigadores asociados (4,37 publicaciones por investigador versus las 4,0 comprometidas).

2.2.6 Fondo Mixto de Apoyo Social

Durante el 2010, el Fondo Mixto de Apoyo Social adjudicó, mediante Concurso Público, más de 455 millones de pesos a cerca de 120 organizaciones civiles sociales de diversas regiones del país, en su mayoría juntas de vecinos, clubes sociales y deportivos, centros de padres y otras, para la ejecución de proyectos destinados al mejoramiento de las capacidades laborales, a la generación de micro emprendimiento, al aumento de la inclusión social y a la promoción de la participación ciudadana de personas en situación de pobreza o con discapacidad. Los montos de los financiamientos fueron desde 620 mil pesos hasta 10 millones de pesos. La totalidad de los fondos adjudicados provinieron de aportes efectuados por empresas privadas con el objeto de contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de las habilidades y calidad de vida de personas con algún tipo de discapacidad.

3. Desafíos para el año 2011

A continuación se presentan los desafíos y proyecciones para el año 2011, respecto a los aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2011:

3.1. Sistema Intersectorial de Protección Social

3.1.1. Subsistema Chile Solidario

El Subsistema Chile Solidario cuenta con un presupuesto de M\$196.505.002, lo que significa un aumento de M\$ 68.627.000 (53,7%) respecto al presupuesto del año 2011. Este importante aumento de presupuesto, se explica principalmente por el inicio del Ingreso Ético Familiar (M\$64.046.000) y el aumento de M\$3.218.000 distribuidos en sus diversos programas. A continuación se detalla los principales aspectos relevantes referentes a la Ley de Presupuestos 2011:

A. Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar

Es importante recordar que uno de los desafíos estratégicos del Ministerio de Planificación es eliminar la pobreza extrema al año 2014 y sentar las bases para erradicar la pobreza hacia el año 2018. En este marco de acción, durante el mes de abril, comenzó la ejecución de la primera etapa del Ingreso Ético Familiar: la Asignación Social. Alrededor de 550 mil personas (139 mil familias) en situación de pobreza extrema del programa Chile Solidario serán beneficiadas. Este beneficio se diferencia de los bonos entregados previamente por dos razones básicas. La primera, estamos frente a un beneficio que se entrega periódicamente y no sólo de una vez, el pago se realiza de manera mensual, hasta diciembre de 2011. La segunda, parte de la Asignación Social se paga contra el cumplimiento de condiciones en materia de educación, salud y trabajo, lo que incentiva que la sociedad no sólo tenga derechos, sino también que asuma responsabilidades. Se pretende avanzar no solamente en la sociedad de seguridades sino que también en una sociedad de oportunidades, mediante una reforma que complemente el actual Chile Solidario, donde todos los que quieran y estén dispuestos, puedan cumplir sus sueños de crecer y mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias apoyados e impulsados por el Estado. Por ejemplo, una familia integrada por 2 adultos y 2 niños recibe en promedio 40 mil pesos mensuales. El monto es mayor para aquellas familias más necesitadas y, en parte, está sujeto al cumplimiento de requisitos en materia de educación, salud y empleo. Para los niños menores de 6 años, se les exige que sus padres presenten el carnet que da cuenta

del control de niño sano al día. Para aquellos menores que tengan entre 6 y 18 años de edad, por una parte, se les exige acreditar que se encuentran matriculados en un establecimiento educacional y, además, que cumplieron el requisito de asistencia. Para la ejecución de este programa, durante el año 2011 se cuenta con un presupuesto de M\$ 64.046.000.

B. Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad (Abriendo Caminos)

El programa Abriendo Caminos, destinado al apoyo de hijos de personas privadas de libertad, tiene un aumento en su presupuesto para el 2011 de un 30%. Esto permitirá ampliar la cobertura del programa a 13 regiones, entre ellas a las Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y los Lagos. Por otra parte, el programa se ajustará para incorporar de manera más activa y directa a los padres y madres privados de libertad.

C. Programa a Personas en Situación de Calle (Calle)

En relación al programa Calle, este cuenta con un presupuesto de M\$ 1.018.573, aumentando en un 3,2% en relación al 2010, con los cuales se pretende atender a más de tres mil personas, dos mil de las cuales serán personas que ingresan por primera vez al programa. Este programa, asimismo será implementado en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama y Aysén, completando una cobertura de 13 regiones al finalizar el año. Respecto a los componentes del programa se implementará un conjunto de innovaciones entre las cuales destacan: la incorporación de habilitación socio-laboral, la realización de un piloto de Habitabilidad y un programa piloto de Salud Mental. Este último cuenta con un presupuesto asignado de M\$287.174.

Adicionalmente a estos esfuerzos, durante el año 2011 se seguirá trabajando en el desarrollo de un Plan Nacional de Calle. Para dicho plan son fundamentales los resultados que arrojen el Catastro Calle 2011, que actualmente se encuentra en la etapa de pre inscripción de voluntarios. El objetivo del Plan Nacional de Calle es establecer políticas públicas para personas en situación de calle. Entre las mejoras programadas se considera una revisión a la metodología del actual programa Calle Adultos y al Plan de Invierno y la realización de un Catastro Calle cada cinco años.

D. Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario (Vínculos)

El programa Vínculos tiene como desafío para el año 2011 presentar mejoras metodológicas que se traduzcan en un aumento de la calidad de las intervenciones grupales y comunitarias, con el fin de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y su inserción en las redes sociales. Así, durante el 2011 el programa cuenta con un presupuesto de M\$1.340.389, aumentando en un 7,8% respecto del año 2010), los que permitirán atender a más de diez mil nuevos adultos mayores.

3.1.2 Subsistema de Protección Integral a la Infancia – Chile Crece Contigo

Para el 2011, este subsistema, cuenta con un presupuesto de M\$ 37.065.152, lo que representa un aumento presupuestario del 3,9% en comparación al año anterior. Estos recursos se destinarán principalmente a aumentar significativamente el presupuesto asociado al Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (M\$1.676.769), el del fondo de Fortalecimiento Municipal (M\$1.050.770), el programa de Apoyo al Recién Nacido (M\$ 13.150.019) y el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (M\$14.921.245), entre otros.

Otro de los desafíos para el 2011 es la habilitación de 300 nuevas modalidades de estimulación en más de 250 comunas del país, además de continuar con la entrega de más de 170 mil ajueres a las gestantes del sistema de salud público.

3.1.3. Instrumentos para le gestión del Sistema Intersectorial de Protección Social

La Ficha de Protección Social (FPS) es el principal instrumento usado para la focalización en la entrega de beneficios sociales. El año 2011, se realizarán algunos cambios a la FPS, a partir del diagnóstico y las propuestas generales realizadas por el Comité de Expertos en su informe. Por ejemplo, se está trabajando para mejorar la verificación de la información que se utiliza para focalizar, a través de cruces de bases de datos utilizando fuentes de información administrativas.

Asimismo, en conjunto a PNUD se está desarrollando un nuevo modelo de cálculo que permita aprovechar la nueva información obtenida. Además, se aprovechará el Registro Nacional de Encuestadores y un nuevo equipo de supervisores, para evitar que la información recogida en terreno esté distorsionada. Adicionalmente, se cambiará el proceso de toma de datos en terreno para que sea más formal y asegure que la calidad de la información recogida en terreno sea fidedigna y aceptada por la familia. Durante el mes de abril comenzó a funcionar la Unidad de Focalización, que es la responsable de implementar los cambios en la FPS, está planificada para el mes de Octubre la implementación de la ficha mejorada.

Para la implementación de los cambios requeridos se cuenta con un presupuesto de M\$ 4.654.212.

3.2. Sistema Nacional de Inversiones (SNI)

El Sistema Nacional de Inversiones se enfocará durante el 2011 en la implementación del Plan de Perfeccionamiento detallado en el capítulo anterior. Para esto, se actualizarán las metodologías que dan cuenta del 80% de dicha inversión. Asimismo, se ampliará la evaluación ex post de los al 100% de los proyectos de los ministerios sectoriales, como Obras Públicas, Vivienda, Salud, Educación y Justicia, entre otros, lo que permitirá velar por la correcta ejecución de los mismos, y a la vez, validar las metodologías utilizadas en la evaluación ex ante.

Otro de los desafíos es el perfeccionamiento técnico-operacional del sistema. El objetivo es disminuir los tiempos de demora, para lo cual se diseñó un nuevo mecanismo de presentación de iniciativas, transformándolo en una ventana abierta y continua sin fechas definidas para la presentación de proyectos para un año presupuestario particular. Esta innovación agilizará la presentación de nuevas iniciativas y de aquellas correspondientes a etapas anteriores. Además, se potenciará el uso de herramientas de Gobierno Electrónico para que los procesos y documentación se realice en forma on line, eliminando así los tiempos muertos y facilitando la supervisión y la transparencia.

En tercer lugar, durante el 2011 se mantendrán las mesas intersectoriales de trabajo, en busca de avanzar coordinadamente en la aprobación de proyectos emblemáticos y aquellos relativos a la reconstrucción. A su vez, aumentarán en un 30% el número de personas capacitadas a través del desarrollo de alianzas con otros ministerios.

Finalmente, se trabajará con los ministerios generadores de proyectos para incorporar progresivamente las iniciativas de inversión que hoy no son analizadas en el Sistema. Por ejemplo, durante este año se incorporarán las transferencias de capital y las concesiones de centros penitenciarios dentro del ámbito de análisis del SNI.

3.3. Sistema de Evaluación Social

La planificación de este producto estratégico para el año en curso, contempla los siguientes desafíos:

- **Evaluación Ex ante de los programas sociales:** durante el año en curso se desarrollará y se iniciará la marcha blanca del sistema de evaluación ex ante de programas sociales. Esta herramienta, que en régimen se aplicará a todos los programas sociales nuevos y reformulados, será fundamental para la coordinación de la política social del gobierno. Entre sus beneficios, permitirá asegurar la calidad de la formulación de los programas que solicitan presupuesto, minimizando las probabilidades de duplicidad entre ellos. Asimismo, servirá para mantener la coherencia y la coordinación de la oferta programática, potenciando las sinergias entre ellos.
- **Monitoreo de Programas Sociales:** Durante el 2011 se complementará la actual metodología de evaluación con nuevas herramientas. Para esto, se cuenta con una asesoría del Banco Mundial que apoyará el proceso de revisión de la metodología usada actualmente y el diseño de nuevas metodologías para su aplicación a partir del año 2012. Además, se pondrán a disposición de las instituciones públicas y de la sociedad civil las evaluaciones y el catastro de programas en una plataforma llamada Banco Integrado de Programas Sociales. Además se construirá un sistema de bases de datos que integre la información socioeconómica de los beneficiarios, actuales o potenciales, de los programas sociales. Ésta base de datos permitirá acceder de manera rápida y eficaz a la información,

garantizando la fiabilidad y seguridad de la información contenida y facilitando el análisis de los datos a los usuarios del registro. Por último, en el marco del Sistema de Información Geográfica (SIG), los datos que sean levantados se orientarán a la identificación y caracterización de las familias más vulnerables. A su vez, se construirá un módulo único e institucional para la ubicación geográfica de la información proveniente de las distintas bases de datos con las que cuenta el Ministerio.

- **Informe de Desarrollo Social:** Durante el 2010 se trabajó en la elaboración del Informe de Desarrollo Social. Su publicación está programada para Junio de este año. También durante este año se comenzará a trabajar en la elaboración del informe 2011. El objetivo de este informe es retratar la realidad social del país, detallar las líneas de acción definidas por el gobierno para potenciar el desarrollo social de manera integral y entregar información sobre las iniciativas y/o los programas sociales claves. Para la preparación de esta publicación se conformó una mesa de trabajo con los actores involucrados en la generación de datos de la realidad social y en la definición de líneas de acción y ejecución de los distintos programas sociales.
- **Estudios:** La Subsecretaría, en conjunto con Unicef y Human Early Learning Partnership (HELP), llevará a cabo de manera piloto un nuevo sistema de construcción de indicadores para evaluar el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño en la primera infancia. La recopilación y sistematización de información, permitirán identificar de manera más clara los vacíos existentes y las brechas en materia de incumplimiento de los derechos del niño. Ambos elementos resultan claves para la elaboración de políticas de infancia pertinentes y eficaces. Además, se trabajará en la creación de una política nacional para los Adultos Mayores, enfocada en la promoción y protección socio-sanitaria. Finalmente, cabe señalar que el año 2010 se solicitó al Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL), establecer una comisión de expertos que colabore en la identificación de los mayores desafíos de la política social en Chile, las conclusiones de este estudio se entregaron el 10 de marzo recién pasado y contiene 4 propuestas de intervención desarrolladas por la comisión. Nuestro compromiso como Subsecretaría es implementar al menos una de ellas, durante este gobierno

3.4. Sistema de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población

Durante este año se realizará la XII versión de la encuesta Casen (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional), que corresponde a una de las herramientas de diagnóstico de la realidad social más importantes de nuestro país. Cabe consignar que con esta medición se aumentará la periodicidad de su aplicación de tres a dos años.

Para su realización la Subsecretaría cuenta con un presupuesto el año 2011 de M\$785.794. Con vistas a mejorar la calidad de los datos, se implementarán las siguientes acciones en la aplicación de

esta nueva versión: Precisar las estimaciones regionales de pobreza, procurar la exactitud de los auto-reportes de ingreso, aumentar la supervisión del proceso de recolección de datos y mejorar el control de la distribución temporal y geográfica de la muestra.

Estos cambios en la metodología de la Encuesta Casen se traducirán en mejoras en la calidad de los datos y en una mayor precisión de las estimaciones regionales y nacionales de pobreza. Los resultados finales de la nueva versión se proyectan para el primer semestre del año 2012.

Por último, se está trabajando en la construcción de un conjunto de indicadores sociales que tendrán como propósito medir el progreso del país, a nivel regional y comunal, teniendo como referencia el desarrollo social y la efectividad de las acciones que promueven dicho desarrollo. En particular se espera contar con:

- Indicador de Tendencia Laboral de la Pobreza Extrema, cuyo objetivo será monitorear la tasa de pobreza extrema a partir de datos provenientes de encuestas de empleo.
- Indicador de Desarrollo Comunal, cuyo objetivo será caracterizar a las comunas en cuanto a su desarrollo social.
- Además se contará con el IPC de la Pobreza, indicador que permite monitorear el costo de la canasta básica de alimentos, que es en base a la cual se construye la línea de la pobreza.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°18.989: Crea el Ministerio de Planificación y Cooperación (1990).

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del país con integración y protección social de las personas, mediante el análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de políticas sociales, planes y programas; la evaluación de las iniciativas de inversión pública; la provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica; y la elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Protección Social
2	Integración Social
3	Emprendimiento
4	Desarrollo Comunitario – Pobreza
5	Soporte a la gestión (Operación Normal)
6	Otros

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Coordinar la implementación de un sistema de protección social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados.
2	Contribuir a la innovación y competitividad del país, a través del financiamiento de Centros de Investigación.
3	Mejorar la pertinencia y la rentabilidad social en el uso de los fondos públicos de inversión, generando una cartera de iniciativas de inversión suficiente, oportuna, recomendada técnica, social y económicamente, a disposición de las instituciones públicas decisoras de inversión.
4	Contribuir a la integración territorial velando por la eficacia, pertinencia y calidad de las políticas públicas, a través de la generación de información de caracterización socioeconómica, del desarrollo de información territorial, y el diseño de herramientas metodológicas, planes y programas orientados al territorio, mediante la capacitación y asesoría.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Sistema Intersectorial de Protección Social</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> • Subsistema Chile Solidario <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Acceso - Apoyo Psicosocial (Programas Puente, Vínculos, Calle, Abriendo Caminos) - Prestaciones Garantizadas (Bonos Chile Solidario, Subsidios) - Programas de acceso preferente - 7 dimensiones (Identificación, Salud, Educación, Dinámica familiar, Habitabilidad, Trabajo, Ingresos) • Subsistema de Protección Integral a la Infancia - Chile Crece Contigo <ul style="list-style-type: none"> - Programa Educativos - Programas de Acceso (Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, Programa de Apoyo al Recién Nacido) - Fondos para la implementación de acción a favor de la infancia • Instrumentos para la gestión del Sistema Intersectorial de Protección Social <ul style="list-style-type: none"> - Ficha de Protección Social. - Registro de Información 	1
<u>Planes de desarrollo y gestión de sistemas de Transportes.</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de transporte público en ciudades de tamaño medio. • Herramientas metodológicas y bases de datos. 	4
<u>Centros de investigación científica de frontera.</u>		
3	<ul style="list-style-type: none"> • Institutos y Núcleos Científicos <ul style="list-style-type: none"> - Investigación científica de frontera 	2
<u>Sistema Nacional de Inversiones.</u>		
4	<ul style="list-style-type: none"> • Normativas y metodologías para iniciativas de inversión pública. <ul style="list-style-type: none"> - Normas y procedimientos para el proceso de inversión (SEBI). - Metodologías desarrolladas y/o perfeccionadas. - Talleres de divulgación y análisis sobre temas diversos relacionados con el proceso de inversión pública. • Programa de Capacitación para Formulación y Evaluación Social de Proyectos. <ul style="list-style-type: none"> - Cursos básicos de formulación y evaluación social de proyectos y programas. 	3

- Cursos intermedio de formulación y evaluación social de proyectos.
- Diplomado de evaluación social de proyectos.
- Capacitación para el uso del BIP.
- Sistema de Información para Iniciativas de Inversión (IDIS) (Banco Integrado de Proyectos).
 - Comunicación de recomendación técnico - económica vía electrónica.
 - Base de datos de las iniciativas de inversión.
 - Reportes sobre inversión pública nacional y regional.
- Sistema de Evaluación de Iniciativas de Inversión (Evaluación ex post; Análisis de IDIS y Supervisión de Rates).
 - Evaluación Ex Post de Iniciativas de Inversión (Estudios de evaluación ex post a muestras de iniciativas de inversión; Metodologías de evaluación ex post(resultados) por sectores; Emisión de normas y procedimientos para el proceso de evaluación ex post(resultados).
 - Análisis de las Iniciativas de Inversión (IDIS) presentadas por los formuladores dentro de los plazos correspondientes seleccionadas de acuerdo a normativa (Rate de cada iniciativa presentada y seleccionada).
 - Supervisión de Rates Emitidos (Informes sobre resultados del proceso de supervisión).

Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población

- Encuesta CASEN.
 - Diseño, aplicación y análisis de la Encuesta CASEN.
 - Informe de Resultados de la Encuesta CASEN.
- 5 • Estudios e informes de análisis de políticas y programas.
 - Estudios e informes sectoriales y de grupos poblacionales específicos. 4
- Encuesta PANEL CASEN
 - Diseño, aplicación y análisis de la Encuesta PANEL CASEN
 - Estudios e informes en base a la Información PANEL CASEN

Sistemas de planificación e información territorial.

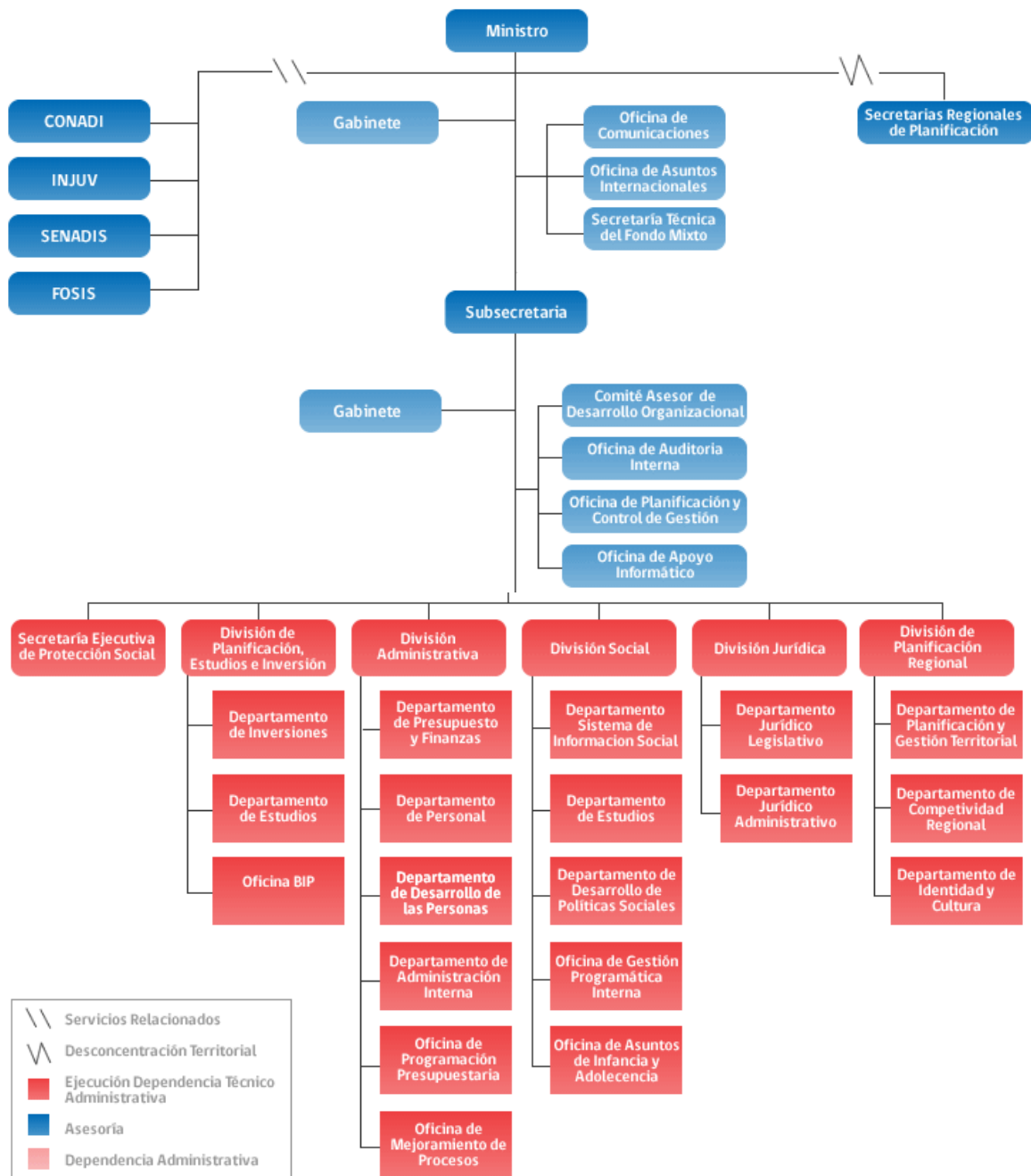
- Programa de Asistencia Técnica en prospectiva regional
 - Planificación del desarrollo regional
 - Prospectiva del desarrollo nacional y regional
- 6 • Estudios de las Políticas Públicas y su impacto en el territorio
 - Generación de instrumento de análisis de Políticas Públicas en el territorio 4
 - Programa de fortalecimiento de las capacidades técnicas regionales y locales en el análisis de las políticas públicas
- Sistema de Información Territorial
 - Generación de herramientas de información en apoyo a los

- productos de integración territorial
 - Programa de capacitación, asistencia técnica y de generación de proyectos SIG en regiones
 - Análisis de Territorios Vulnerables
 - Desarrollo de información territorial para los instrumentos de información institucional, principalmente en el contexto del Sistema de Protección Social
- Fortalecimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Territorial
 - Asistencia técnica a la gestión Regional

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidencia de la República.
2	Intendencias.
3	Gobiernos Regionales.
4	Gobernaciones.
5	Municipalidades.
6	Ministerios y Servicios Públicos.
7	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos, investigadores y Estudiantes.
8	Familias en condición de vulnerabilidad.
9	Congreso Nacional.
10	Poder Judicial.
11	Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS y otros como OECD.
12	Niños (as) de 0-4 desde primer control de gestación.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



\ \ Servicios Relacionados
 \ Desconcentración Territorial
 ■ Ejecución Dependencia Técnico Administrativa
 ■ Asesoría
 ■ Dependencia Administrativa

c) Principales Autoridades

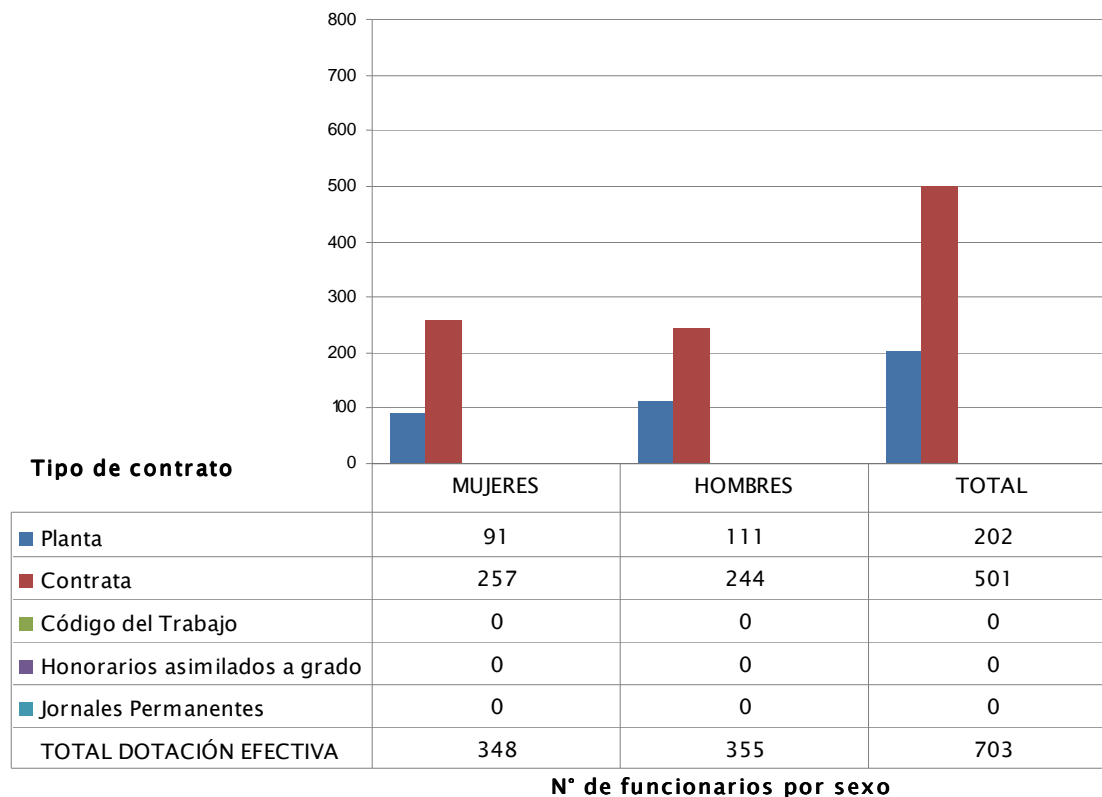
Cargo	Nombre
Ministro	Felipe Kast Sommerhoff
Subsecretaria	María Soledad Arellano Schmidt
Jefe División Social	Rodrigo Herrera Pinto
Jefe de División de Planificación, Estudios e Inversiones	Felipe Saavedra Caviedes
Jefe de División de Planificación Regional	Matías Claro Figueroa
Jefe de División Administrativa	Ana María Bravo Gasparri
Secretario Ejecutivo de Protección Social	Pedro Pubill Figueroa
Director Ejecutivo Iniciativa Científico Milenio	Claudio Wernli Kúpfer
Secretario Interministerial de Planificación del Transporte	María Cecilia Godoy Cruz

Anexo 2: Recursos Humanos

Subsecretaría de Planificación (Programa 01 y 05)

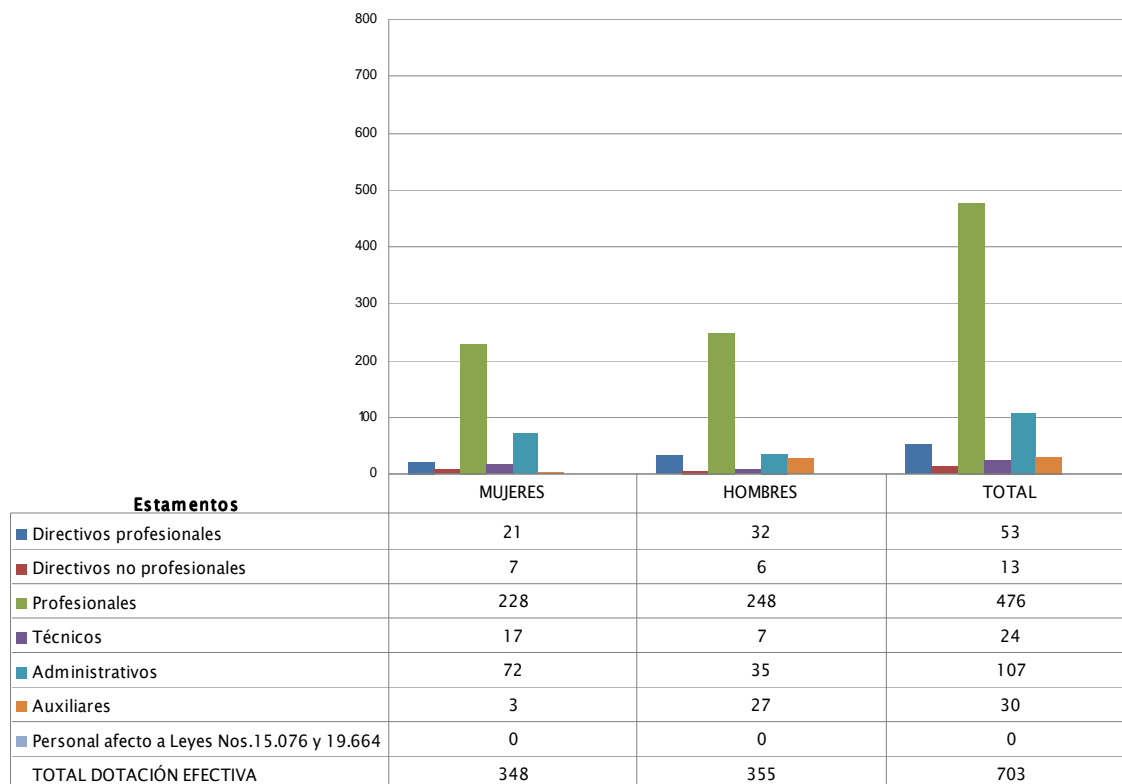
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010⁷ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



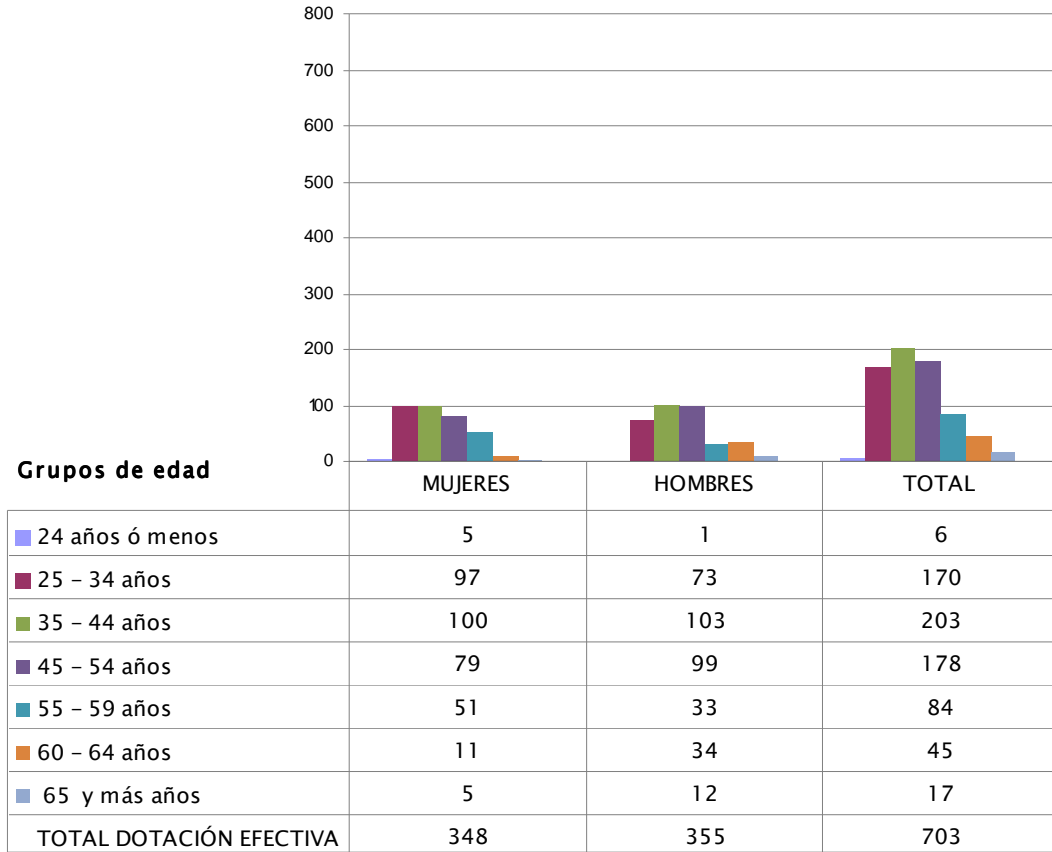
⁷ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,8	2,3	78,3	Descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	5,3	20,4	26,0	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	0,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	0,0	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,9	2,6	288,9	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	3,5	8,4	41,7	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,9	9,4	9,6	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,8	1,3	138,5	Descendente

8 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

9 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2009	2010		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	2,9	15,8	544,8	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	3,8	2,2	57,9	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	94,7	90,4	95,5	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas ¹⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	0,0	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	3,9	3,0	76,9	Ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	4,3	2,9	148,3	Descendente
6. Evaluación del Desempeño¹¹					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	97,5%	51,6%	52,92	Descendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	2,5%	46,9%	1.876	Ascendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0%	1,0%	0	Ascendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0%	0,5%	0	Ascendente

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

La Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2010, contempló para la Partida 21, Capítulo 01 “Subsecretaría de Planificación, los siguientes programas presupuestarios:

Subsecretaría de Planificación	21 – 01 – 01
De Vialidad y Transporte Urbano- SECTRA	21 – 01 – 02
Sistema Chile Solidario	21 – 01 – 05
Sistema de Protección Integral a la Infancia	21 – 01 – 06 y
Coordinación de Programas de Protección Social	21 – 01 – 07

a) Resultados de la Gestión Financiera

La Subsecretaría de Planificación a nivel consolidado (Capítulo 01), presentó el siguiente comportamiento presupuestario:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos Devengados año 2009-2010			
Denominación	Monto Año 2009 act.	Monto Año 2010	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	154,985,875	169,382,185	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,443,538	2,168,095	
INGRESOS DE OPERACIÓN	14	242	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,694,444	4,906,952	
APORTE FISCAL	147,543,678	162,301,941	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,628	3,641	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2,295	1,313	
ENDEUDAMIENTO	283,278	0	
GASTOS	161,277,595	169,078,122	
GASTOS EN PERSONAL	17,467,509	18,030,835	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,638,263	5,679,050	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	172,828	324,947	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126,946,228	134,313,513	
INTEGROS AL FISCO	0	3,512	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	608,005	449,972	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2,247,083	2,664,966	
SERVICIO DE LA DEUDA	7,197,679	7,611,327	
RESULTADO	-6,291,720	304,063	

A continuación se muestra el comportamiento presupuestario de Ingresos y Gastos para cada uno de los programas presupuestarios de la Subsecretaría de Planificación:

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos Devengados año 2009 - 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	29,691,030	28,226,366	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,443,538	2,168,095	
INGRESOS DE OPERACIÓN	14	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	398,244	445,192	
APORTE FISCAL	26,828,346	25,608,291	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,628	3,641	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2,260	1,146	
GASTOS	33,380,881	29,900,447	2
GASTOS EN PERSONAL	13,575,248	14,026,871	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,467,982	3,984,114	4
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	172,828	324,947	5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,989,343	8,531,769	6
INTEGROS AL FISCO	0	9	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	473,161	358,627	4
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	146,895	0	7
SERVICIO DE LA DEUDA	3,555,424	2,674,111	8
RESULTADO	-3,689,851	-1,674,081	

Notas:

1. La ejecución de los ingresos devengados del año 2010, bajó en un 4.9% respecto al año 2009. Esta baja ejecución corresponde principalmente a la no entrega de la totalidad del Aporte Fiscal, por parte de la Dirección de Presupuestos. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Subsecretaría de Planificación contaba con Saldo Inicial de Caja no sancionados.
2. En términos consolidados la ejecución de los gastos devengados disminuyeron en un 10.4% respecto al año 2009.
3. El aumento en Gastos en Personal se debe exclusivamente a que la Dirección de Presupuestos, otorgó mayor presupuesto el año 2010, para financiar concurso de promoción realizado en el último trimestre del año 2009.

4. En cuanto a los Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de activos no Financieros, la menor ejecución que se presenta en el año 2010 respecto al 2009, se debe a que el presupuesto para el año 2010 fue menor al del 2009 y a la no recepción de facturas de compromisos generados en los últimos meses del año 2010.
5. El mayor gasto en prestaciones de Seguridad Social en el año 2010 respecto al 2009, es debido al mayor número de funcionarios que se acogieron a retiro. Ley N° 19.882 y 20.212.
6. En las Transferencias Corrientes se presenta una disminución neta en la ejecución del año 2010 respecto al 2009, de M\$2.457.574, equivalente a un 22.4%, debido a un retraso en la presentación de rendiciones de algunos institutos y núcleos, del Programa Millenium, requisito para otorgar nuevas transferencias y por trámites administrativos de decretos que sancionan la entrega de recursos para algunos núcleos e institutos.
7. La no ejecución en el año 2010 en las Iniciativas de Inversión, se debe a que para el año 2010 la Subsecretaría de Planificación no contempló presupuesto en este Ítem y respecto al año 2009, corresponde al último año de ejecución de los proyectos denominados Reposición Plataforma de Servidores de Red y Comunicaciones.
8. La baja ejecución de la Deuda Flotante del año 2010 respecto al año 2009 se debe a que en el año 2010 se regularizaron algunos devengados de años anteriores, y a que el monto devengado sin pagar al 31.12.2009 fue menor al del año 2008.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano – SECTRA

Cuadro 2
Ingresos y Gastos Devengados año 2009-2010

Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	5,444,651	4,503,359	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	242	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,458	60,103	2
APORTE FISCAL	5,435,192	4,443,013	3
GASTOS	5,361,536	6,212,108	
GASTOS EN PERSONAL	1,551,227	1,487,811	4
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,186,860	991,309	5
INTEGROS AL FISCO	0	3,503	6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44,251	34,050	7
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2,100,188	2,664,966	8
SERVICIO DE LA DEUDA	479,010	1,030,470	9
RESULTADO	83,115	-1,708,749	

Notas:

1. En el año 2009 no se registran Ingresos de Operación por Ventas de Bienes al no realizarse operaciones de venta de licencias de software especializados en tecnologías de transporte producidos por Sectra. En el año 2010 se registran ingresos marginales.
2. Ingresos por multas aplicadas a Empresas Consultoras por incumplimiento de las bases de los contratos licitados y marginalmente por devoluciones de terceros cuyos débitos fueron en su oportunidad devengados por Sectra. Se observa un importante incremento de tales ingresos en el año 2010.
3. En el año 2010 el Aporte Fiscal se reduce en M\$ 992.179 en relación al año 2009
4. El Gasto en Personal en el año 2010 experimenta una reducción de un 4,1% con relación al año 2009, en términos reales dicha reducción es de un 8,4% por el efecto adicional del reajuste de los honorarios de un 4,2% para el año 2010.
5. Los devengos por el subtítulo 22 se redujeron en un 16,5% nominal entre los años 2009 y 2010. No obstante, los Estudios sobre temas inherentes a la planificación del transporte representaron el 66,8% del total de los devengos del subtítulo y los Bienes y Servicios de Consumo el restante 33,2%; entre ambos años los Estudios se redujeron en un 20,1% y los Bienes y Servicios de Consumo en sólo un 8,3%.

6. En el año 2010 se registraron devengos por deudas de Sectra con la Subsecretaría de Planificación, por el pago del IVA por la venta de licencias de software producidos por Sectra en años anteriores.
7. La Adquisición de Activos no Financieros se redujo en un 23,1% entre los años 2009 y 2010, principalmente por una reducción del 35,3% en la adquisición de Programas Computacionales.
8. Los devengos correspondientes al subtítulo 31 Iniciativas de Inversión crecieron en un 26.97% entre los años 2009 y 2010, manteniendo en ambos años una deuda flotante similar (en torno a los M\$ 785,000). En cuanto a sus componentes, los Estudios Básicos tuvieron un crecimiento de 76,8% entre ambos años mientras que los Proyectos disminuyeron en un 24,9% en ese mismo período.
9. El servicio de la deuda su ejecución creció para el año 2010 en M\$551.460.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 2
Ingresos y Gastos Devengados año 2009 – 2010

Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	93,486,814	93,821,453	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,010,822	3,874,569	
APORTE FISCAL	89,192,714	89,946,717	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	167	
ENDEUDAMIENTO	283,278	0	
GASTOS	95,201,015	90,592,757	2
GASTOS EN PERSONAL	2,090,455	0	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	575,594	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89,987,719	90,077,066	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54,774	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	2,492,473	515,691	
RESULTADO	-1,714,201	3,228,696	

Notas:

1. La ejecución en los ingresos devengados es pareja en ambos años.
2. El menor gasto neto de M\$4.608.258, equivalente a un 4.8% que se presenta en el año 2010 respecto al año 2009, se debe a que para el año 2010 se rebajo el presupuesto en Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Adquisición de Activos no Financieros y en las Transferencias Corrientes en los programas Ficha de Protección Social y Supervisión y Seguimiento de la Gestión Territorial y Servicio de la Deuda Pública, para ser incorporados en el mismo año en el nuevo Programa 07 “Coordinación de Programas de Protección Social”, el cual consolido los gastos de administración de los programas Sistema Chile Solidario y Sistema de Protección Integral a la Infancia. Por otra parte, al presupuesto del Sistema Chile Solidario para el año 2010 se vio incrementado en las Transferencias Corrientes en los programas de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad y al Programa Puente “ Bonos Art. Transitorio Ley N°19.949, en M\$2.090.374.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema De Protección Integral a la Infancia

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos Devengados año 2009 - 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	26,363,380	34,519,280	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	275,919	402,820	
APORTE FISCAL	26,087,425	34,116,460	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	35	0	
GASTOS	27,334,163	34,385,965	2
GASTOS EN PERSONAL	250,580	0	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	407,827	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,969,166	33,737,679	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,819	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	670,772	648,286	
RESULTADO	-970,783	133,315	

Notas:

1. La ejecución en los ingresos en el año 2010, es superior al año 2009 en M\$8.155.900, equivalente a un 30.94%, producto al incremento del presupuesto en Aporte Fiscal para el año 2010, para financiar el incremento en los gastos.
2. Respecto a la ejecución consolidada de los gastos del año 2010, tuvo un aumento neto de M\$7.051.802, equivalente a un 25.8% respecto al 2009. Al igual que en el presupuesto Sistema Chile Solidario, en el Sistema de Protección Integral a la Infancia se rebajaron los presupuestos de los gastos de administración, es decir en Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de Activos no Financieros.
 Por otro lado, el presupuesto del Sistema de Protección Integral a la Infancia fue aumentado en la Transferencias Corrientes, en los Programas de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud, Educación Prebásica – JUNJI y Programa Educativos Consultorio.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Coordinación Programas de Protección Social

Ingresos y Gastos Devengados año 2009 – 2010				
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas	
	M\$	M\$		
INGRESOS	0	8,311,728	1	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	124,268		
APORTE FISCAL	0	8,187,460		
GASTOS	0	7,986,845	1	
	0	2,516,153		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	703,628		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1,966,999		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	57,296		
SERVICIO DE LA DEUDA	0	2,742,769		
RESULTADO	0	324,883		

Nota:

1. Como se indicó en las notas del Sistema Chile Solidario y Sistema de Protección Integral a la Infancia, para el año 2010 se rebajó el presupuesto de Gastos de administración para financiar la creación del programa presupuestario 21-01-07 “Coordinación de Programas de Protección Social”.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹ (M\$)	Presupuesto Final ² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³ (M\$)	Notas ⁴
			INGRESOS	29,349,846	34,823,253	28,226,366	6,596,887	1-2
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,322,937	1,925,002	2,168,095	-243,093	
	01		Del Sector Privado	11	63,002	306,095	-243,093	
		001	Aplicación Ley N.19.885	11	63,002	306,095	-243,093	
	02		Del Gobierno Central	2,322,926	1,862,000	1,862,000	0	
		002	Programa Fondo de Innovación para la Competitividad	2,322,926	1,862,000	1,862,000	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1,258	1,258	0	1,258	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	198,521	198,521	445,192	-246,671	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	189,080	189,080	256,941	-67,861	
	99		Otros	9,441	9,441	188,251	-178,810	
09			APORTE FISCAL	26,758,099	27,473,289	25,608,291	1,864,998	
	01		Libre	26,758,099	27,473,289	25,608,291	1,864,998	
		001	Remuneración	12,480,737	13,310,106	13,295,108	14,998	
		002	Resto	14,277,362	14,163,183	12,313,183	1,850,000	
10	0		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,031	5,031	3,641	1,390	
	03		Vehículos	2,395	2,395	3,641	-1,246	
	04		Mobiliario y Otros	2,636	2,636	0	2,636	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	1,146	-1,146	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	0	0	146	-146	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	1,000	-1,000	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	64,000	5,220,152	0	5,220,152	
			GASTOS	29,349,846	34,823,253	29,900,447	4,922,806	1-3
21			GASTOS EN PERSONAL	12,669,817	14,121,998	14,026,871	95,127	4
			Trabajos Extraordinarios	77,264	65,551	60,503	5,048	
			Comisiones de Servicios en el País	237,038	199,738	172,205	27,533	
			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	771,513	960,148	921,878	38,270	
			Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	258,511	250,045	231,845	18,200	
			Remuneraciones	11,325,491	12,646,516	12,640,440	6,076	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,363,002	4,331,255	3,984,114	347,141	5
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11	334,723	324,947	9,776	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	11	334,723	324,947	9,776	6

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,810,472	11,339,515	8,531,769	2,807,746	
	01	Al Sector Privado	11,864,452	11,339,515	8,531,769	2,807,746	
	006	Otras Transferencias	249,537	73,125	63,062	10,063	7
	029	Fondo De Iniciativas Para La Superación De La Pobreza	3,813,257	3,813,257	3,813,257	0	
	030	Aplicación Ley N° 19.885	11	464,379	0	464,379	8
	031	Encuesta Panel-CASEN	258,337	0	0	0	9
	322	Programa Iniciativa Científica Millenium	7,543,310	6,988,754	4,655,450	2,333,304	10
	03	A Otras Entidades Públicas	946,020	0	0	0	
	330	Encuesta CASEN	760,691	0	0	0	11
	333	Construcción de Instrumentos Para la Evaluación Chile Crece Contigo	185,329	0	0	0	11
25		INTEGROS AL FISCO	0	9	9	0	
	01	Impuestos	0	9	9	0	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	504,544	561,790	358,627	203,163	12
	03	Vehículos	38,118	40,096	40,007	89	
	04	Mobiliario y Otros	75,408	40,638	40,094	544	
	05	Máquinas y Equipos	24,192	26,292	24,539	1,753	
	06	Equipos Informáticos	288,017	211,548	95,505	116,043	
	07	Programas Informáticos	78,809	243,216	158,482	84,734	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2,000	2,676,507	2,674,111	2,396	
	07	Deuda Flotante	2,000	2,676,507	2,674,111	2,396	13
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	1,457,456	0	1,457,456	

Notas:

1. En la Subsecretaría de Planificación el presupuesto inicial de los Ingresos y Gastos, se incrementó durante el año 2010 en M\$5.473.407 equivalente a un 19%.
2. El mayor incremento de presupuesto en los Ingresos se ve reflejado en el Saldo Inicial de Caja. La ejecución a nivel de ingresos alcanzó a un 81%, respecto al presupuesto final.
3. En cuanto a la ejecución consolidada en los gastos esta alcanzó a un 86%, respecto al devengado, sin embargo respecto al compromiso, alcanzó a un 95%
4. En cuanto al subtítulo 21 Gastos en Personal, el presupuesto final se vio incrementado en un 11% respecto al presupuesto inicial, principalmente en la línea de remuneraciones (pago remuneraciones personal a contrata, planta y suplencias), este incremento corresponde a la diferencia del reajuste mediante Dec. 747 del M. de Hacienda, y al incremento producto del pago del bono institucional, según Dec 746. Su ejecución alcanzó a un 99.3%.
5. El presupuesto del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" tuvo un incremento neto de M\$968.253. Esto es producto de reasignaciones de presupuestos realizadas desde Transferencias Corrientes, de los programas Encuesta CASEN, Construcción de Instrumentos para la Evaluación Chile Crece Contigo, Otras Transferencias, para ser ejecutados a través de bienes y Servicios de Consumo (Dec. 308). Rebaja de presupuesto por parte de Dipres, para el fondo de reconstrucción por efectos terremoto (Dec. 338). Su ejecución alcanzó a un 92% respecto al devengo, y a un 99% respecto al compromiso, es decir el 7% no ejecutado (devengado), responde a la no recepción de algunos productos o servicios al 31.12.2010, lo que no permitió devengar los gastos respectivos.

6. En cuanto al Subtítulo 23 "Prestaciones de Seguridad Social", su presupuesto se incrementó durante el año 2010, para cancelar a aquellos funcionarios que se acogieron a retiro, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.212 y 19.882., según decretos N°s 585, 836, 1257 y 1500.
7. En lo que respecta a Otras Transferencias la baja en el presupuesto corresponde a reasignación de presupuestos para ser ejecutados a través del subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo y Viáticos, para capacitación en temas de inversiones.
8. En la asignación 24-01-030 "Aplicación Ley N° 19.885", se incrementó el presupuesto para financiar el segundo concurso de donaciones. Según Dec. 448 y 836. La ejecución no alcanzó a concretar por temas administrativos.
9. El presupuesto en la Encuesta Panel Casen, se reasignó Bienes y Servicios de Consumo, teniendo en cuenta que dicha ejecución correspondía a la realización de Estudios, los cuales fueron licitados.
10. El presupuesto en el Programa Millenium se rebajó en M\$554.556, esta rebaja corresponde a la rebaja de la transferencia desde el Ministerio de Economía para el programa Fondo a la competitividad, por M\$460.926 (Dec.585) y a la reasignación de M\$93.630 a Prestaciones de Seguridad Social, para financiar en parte este gasto (Dec.540). Su ejecución alcanzó a un 67% respecto al devengo, sin embargo respecto al compromiso alcanzó a un 99.9%. El 32.9% no devengado se debe a que los decretos que sancionan convenios con institutos o núcleos, no quedaron totalmente tramitados al 31.12.2010 y por motivos de rendiciones.
11. El presupuesto de la Encuesta CASEN y Construcción de Instrumentos para la Evaluación del Chile Crece Contigo fueron reasignado al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo. (Dec. 308)
12. Para la adquisición de Activos no Financieros se presenta un incremento de un 11%, respecto al presupuesto inicial, sin embargo su ejecución alcanzó a un 64%, respecto al devengado y respecto al compromiso alcanzó a un 95.5%. Lo no ejecutado (devengado) se debe a la no recepción de algunos productos al 31.12.2010 y por declararse desiertas algunas licitaciones.
13. En el caso de la Deuda Flotante el aumento de presupuesto corresponde al financiamiento de los devengados no pagados al 31.12.2009.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2010

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹ (M\$)	Presupuesto Final ² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³ (M\$)	Notas ⁴
			INGRESOS	7,679,559	8,491,180	4,503,359	3,987,821	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2,325	2,325	242	2,083	1
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,358	1,358	60,103	-58,745	2
	99		Otros	1,358	1,358	60,103	-58,745	
9			APORTE FISCAL	7,156,876	6,890,965	4,443,013	2,447,952	3
	01		Libre	7,156,876	6,890,965	4,443,013	2,447,952	
		001	Remuneración	1,601,483	1,459,483	1,459,483	0	
		002	Resto	5,555,393	5,431,482	2,983,530	2,447,952	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	519,000	1,596,532	0	1,596,532	4
			GASTOS	7,679,559	8,375,726	6,212,108	2,163,618	
21			GASTOS EN PERSONAL	1,601,483	1,508,124	1,487,811	20,313	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,530,243	1,401,683	991,309	410,374	6
25			INTEGROS AL FISCO	699	7,468	3,503	3,965	7
	01		Impuestos	699	7,468	3,503	3,965	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42,397	40,277	34,050	6,227	
	04		Mobiliario y Otros	5,648	3,853	2,289	1,564	8
	05		Máquinas y Equipos	4,313	1,809	1,570	239	9
	06		Equipos Informáticos	15,979	15,180	15,068	112	10
	07		Programas Informáticos	16,457	19,435	15,123	4,312	11
31			INICIATIVAS DE INVERSION	4,502,737	4,387,283	2,664,966	1,722,317	
	01		Estudios Básicos	3,220,676	3,156,594	1,928,859	1,227,735	12
	02		Proyectos	1,282,061	1,230,689	736,107	494.582	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2,000	1,030,891	1,030,470	421	
	07		Deuda Flotante	2,000	1,030,891	1,030,470	421	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	

Notas:

1. Ingreso marginal.
2. Ingresos por multas aplicadas a Empresas Consultoras por incumplimiento de las bases de los contratos licitados y marginalmente por devoluciones de terceros cuyos débitos fueron en su oportunidad devengados por Sectra.
3. El Aporte Fiscal se redujo por efecto de los Decretos N° 169, N° 338, N° 1500 y N° 1678 en un monto total de M\$ 265.911.

4. El saldo Inicial de Caja se Incrementó mediante los Decretos N° 448 en M\$ 1.028.891 destinado a financiar la Deuda Flotante y N° 747 en M\$ 48.641 destinado a financiar Gastos en Personal.
5. El Gasto en Personal se modificó por efecto de los Decretos N° 309 que dispuso una reducción de M\$ 60.000, N° 747 que destinó M\$ 47.404 a financiar el complemento del reajuste de remuneraciones de 3,0% y el aguinaldo de Fiestas Patrias por M\$ 1.237; y N° 1500 que aplicó reducción al Gasto en Personal por M\$ 82.000.
6. El presupuesto inicial del subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo se redujo por efecto de los siguientes Decretos N° 338 en M\$ 76.512 para el fondo de reconstrucción para el terremoto del 27 F y N° 1678 en M\$ 52.048.
7. No se pagaron impuestos por ventas de licencias de software producidos por Sectra durante el año 2010, sin embargo, en las cuentas de la Subsecretaría apareció Sectra como deudor por Impuestos pagados en años anteriores, por lo cual se incrementó el presupuesto final en M\$ 6.769, de los cuales se devengaron sólo M\$ 3.503.
8. En Mobiliario y Otros el Decreto N° 1500 aplicó un reducción de M\$ 1.513 al Presupuesto Inicial y del Presupuesto Final se devengaron M\$ 2.280 principalmente en las oficinas de Concepción.
9. En Máquinas y Equipos el Decreto N° 1500 aplicó un reducción de M\$ 2.288 del Presupuesto Final se devengaron M\$ 1.570 en diversos objetivos de gasto.
10. En Equipos Informáticos se devengó casi la totalidad del Presupuesto Final
11. En Programas Informáticos se incrementó el presupuesto inicial por efecto del Decreto N° 1500 en M\$ 3.801 quedando en un monto total de M\$ 19.435 del cual se devengaron M\$ 15.123.
12. La diferencia entre el presupuesto final y el devengado de M\$ 1.227.735 en los Estudios Básicos por el subtítulo 31 se explica por los siguientes procesos: (1) sólo 3 Estudios no fueron licitados ni comprometidos por un monto total de M\$ 3.000; (2) de los Estudios licitados un monto total de M\$ 758.636 correspondientes a 13 Estudios que no fueron devengados en absoluto, ya sea por desfases en la programación o por retrasos en los procesos de aprobación de los informes técnicos o por razones de "fuerza mayor"; (3) los M\$ 466.099 restantes corresponden a 8 Estudios en ejecución cuyos montos totales debidamente identificados y/o modificados, fueron parcialmente devengados, sumando los saldos no devengados este total.
Este Subtítulo 31 tiene presupuesto no distribuido por un total \$115.454.000, correspondiente al ítem 31.01 \$64.082.000 y 31.02 \$51.372.000.-
13. La diferencia entre el presupuesto final y el devengado de M\$ 494.582 en los Proyectos por el subtítulo 31 se explica por los siguientes procesos: (1) sólo 1 Estudio no fue licitado ni comprometido por un monto total de M\$ 1.000; (2) de los Estudios licitados un monto total de M\$ 366.106 correspondientes a 9 Estudios que no fueron devengados en absoluto, ya sea por desfases en la programación o por retrasos en los procesos de aprobación de los informes técnicos o por razones de "fuerza mayor"; (3) los M\$ 127.476 restantes corresponden a 5 Estudios en ejecución cuyos montos totales debidamente identificados y/o modificados, fueron parcialmente devengados, sumando los saldos no devengados de este total.
14. La diferencia de la Deuda Flotante responde a ajustes menores.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2010

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹ (M\$)	Presupuesto Final ² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³ (M\$)	Notas ⁴
			INGRESOS	90,259,089	90,805,157	93,821,453	-3,016,296	1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	3,874,569	-3,874,569	
	99		Otros	0	0	3,874,569	-3,874,569	2
09			APORTE FISCAL	90,258,089	89,946,717	89,946,717	0	
	01		Libre	90,258,089	89,946,717	89,946,717	0	
		002	Resto	90,258,089	89,946,717	89,946,717	0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	167	-167	
	10		RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	167	-167	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1,000	858,440	0	858,440	
			GASTOS	90,259,089	90,805,157	90,592,757	212,400	3
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90,258,089	90,258,089	90,077,066	181,023	
	01		Al Sector Privado	290,629	290,629	290,629	0	
		025	PRODEMU	290,629	290,629	290,629	0	
	02		Al Gobierno Central	51,079,506	51,079,506	50,984,914	94,592	
		006	Habilidades Para la Vida y Escuelas Saludables JUNAEB	790,623	790,623	790,623	0	
		007	Programa de Salud Chile Solidario FONASA	3,284,329	3,284,329	3,284,329	0	
		010	Programa Ayudas Técnicas SENADIS	1,797,296	1,797,296	1,702,704	94,592	4
		012	Programas de Alimentación y Útiles Escolares JUNAEB	4,832,919	4,832,919	4,832,919	0	
		014	Fondo De Solidaridad E Inversión Social	19,997,307	19,997,307	19,997,307	0	
			Programa Apoyo Psicosocial	7,075,650	7,075,650	7,075,650	0	
			Programa Apoyo al Microemprendimiento	12,224,148	12,224,148	12,224,148	0	
			Programa de Inserción Laboral Juvenil	697,509	697,509	697,509	0	
		015	INTEGRA Subsecretaría de Educación	1,883,460	1,883,460	1,883,460	0	
		016	Programa Salud Oral JUNAEB	305,511	305,511	305,511	0	
		017	Proempleo Subsecretaría del Trabajo	5,913,387	5,913,387	5,913,387	0	
		018	Subvención Educacional Pro Retención Ley N° 19.873 M. de Educación	11,426,096	11,426,096	11,426,096	0	
		020	Programa Educación Media JUNAEB	848,578	848,578	848,578	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	38,887,954	38,887,954	38,801,523	86,431	
		335	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	11,728,561	11,728,561	11,690,899	37,662	5
		336	Programa de Identificación Chile Solidario	203,000	203,000	203,000	0	

	337	Bonos Art. 2 Transitorio Ley N° 19.949	19,205,847	19,205,847	19,205,847	0	
	340	Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario	1,235,780	1,235,780	1,235,780	0	
	343	Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle	986,034	986,034	986,034	0	
	344	Programa de Apoyo a Familias Para el Autoconsumo	3,368,083	3,368,083	3,362,091	5,992	5
	986	Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad	2,160,649	2,160,649	2,117,873	42,776	5
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1,000	547,068	515,691	31,377	
	07	Deuda Flotante	1,000	547,068	515,691	31,377	6
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	

Notas:

1. El presupuesto Inicial de los Ingresos y Gastos, en el Sistema Chile Solidario se incrementó en un 0,62% (M\$546.068), este incremento se solicitó a la Dirección de Presupuesto para financiar los devengados no pagados al 31.12.2009, según Dec.448 de la Dipres. La ejecución de los ingresos respecto al devengado alcanzó a un 103%.
2. La mayor ejecución en Otros Ingresos, corresponde a ingresos recibidos productos de reintegros de saldos no ejecutados por transferencias entregadas en años anteriores.
3. La ejecución de los gastos alcanzó a un 99.7%.
4. El Saldo no ejecutado de Senadis, corresponde a una modificación del Convenio entre Senadis y Mideplan, producto del menor gastos que tuvo Senadis en el convenio del año 2008.
5. Los saldos no ejecutados que se presentan en Habitabilidad, en autoconsumo y en el Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad, corresponden a saldos reales., es decir, sin compromisos.
6. el presupuesto Inicial de la Deuda Flotante, es para financiar todos aquellos devengos no pagados al 31.12.2009. (Dec. 448). El saldo sin ejecutar de M\$31.377, corresponde a ajustes realizados a la Deuda Flotante.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema De Protección Integral a la Infancia

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹ (M\$)	Presupuesto Final ² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³ (M\$)	Notas ⁴
			INGRESOS	34,116,960	34,783,243	34,519,280	263,963	1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	402,820	-402,820	
	99		Otros	0	0	402,820	-402,820	2
09			APORTE FISCAL	34,116,460	34,116,460	34,116,460	0	
	01		Libre	34,116,460	34,116,460	34,116,460	0	
		002	Resto	34,116,460	34,116,460	34,116,460	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	500	666,783	0	666,783	
			GASTOS	34,116,960	34,783,243	34,385,965	397,278	3
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,116,460	34,116,460	33,737,679	378,781	
	01		Al Sector Privado	78,624	78,624	78,624	0	
		001	Fono Infancia	78,624	78,624	78,624	0	
	02		Al Gobierno Central	29,764,774	29,764,774	29,764,774	0	
		001	Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Ministerio De Salud	14,444,574	14,444,574	14,444,574	0	
		002	Programa de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud	12,366,456	12,366,456	12,366,456	0	
		003	Educación Prebásica - JUNJI	2,953,744	2,953,744	2,953,744	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	4,273,062	4,273,062	3,894,281	378,781	
		001	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	1,123,203	1,123,203	1,073,863	49,340	4
		002	Fondo Concursable de Iniciativas Para la Infancia	856,255	856,255	855,745	510	4
		003	Programa de Fortalecimiento Municipal	581,258	581,258	563,336	17,922	4
		005	Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-escolares	75,455	75,455	75,455	0	
		006	Programa Educativo Consultorios	1,636,891	1,636,891	1,325,882	311,009	5
34			SERVICIO DE LA DEUDA	500	666,783	648,286	18,497	6
	07		Deuda Flotante	500	666,783	648,286	18,497	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	

Notas:

1. El presupuesto Inicial de los Ingresos y Gastos, en el Sistema de Protección Integral a la Infancia se incrementó en un 2% (M\$666.283), este incremento se solicitó a la Dirección de Presupuesto para financiar los devengados no pagados al 31.12.2009, según Dec.448 de la Dipres. La ejecución de los ingresos respecto al devengado alcanzó a un 99,2%.

2. La mayor ejecución en Otros Ingresos, corresponde a ingresos recibidos productos de reintegros de saldos no ejecutados por transferencias entregadas en años anteriores.
3. La ejecución de los gastos alcanzó a un 98.9%.
4. El Saldo no ejecutado en los programas Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia y Programa de Fortalecimiento Municipal, corresponden a saldos reales, es decir, sin compromisos.
5. La Ejecución en el Programa Educativo consultorios alcanzó a un 81%, sin embargo respecto al Compromiso llegó al 93.90%. Lo no devengado se debe a no contar con las facturas al 31.12.2010.
6. El presupuesto Inicial de la Deuda Flotante, es para financiar todos aquellos devengos no pagados al 31.12.2010. (Dec. 448). El saldo sin ejecutar de M\$18.497, corresponde a ajustes realizados a la Deuda Flotante.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Coordinación Programas de Protección Social

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹ (M\$)	Presupuesto Final ² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³ (M\$)	Notas ⁴
			INGRESOS	8,251,065	8,547,615	8,311,728	235,887	1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	22	22	124,268	-124,246	2
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	11	11	22,148	-22,137	
	99		Otros	11	11	102,120	-102,109	
09			APORTE FISCAL	8,250,542	8,547,092	8,187,460	359,632	
	01		Libre	5,148,141	5,444,691	5,444,691	0	
		001	Remuneración	2,273,751	2,540,352	2,530,353	9,999	
		002	Resto	2,874,390	2,904,339	2,914,338	-9,999	
	03		Servicio de la Deuda Externa	3,102,401	3,102,401	2,742,769	359,632	3
14			ENDEUDAMIENTO	1	1	0	1	
	02		Endeudamiento Externo	1	1	0	1	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	500	500	0	500	
			GASTOS	8,251,065	8,547,615	7,986,845	560,770	1
21			GASTOS EN PERSONAL	2,273,751	2,540,363	2,516,153	24,210	4
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	932,014	797,788	703,628	94,160	5
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,825,753	1,995,750	1,966,999	28,751	
	03		A Otras Entidades Públicas	1,825,753	1,995,750	1,966,999	28,751	
		332	Proyecto Banco Mundial	1	169,998	162,663	7,335	6
		341	Ficha De Protección Social	898,562	898,562	877,203	21,359	7

	342	Supervisión y Seguimiento de la Gestión Territorial	927,190	927,190	927,133	57	7
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	116,646	110,813	57,296	53,517	8
	04	Mobiliario y Otros	8,930	8,483	646	7,837	
	05	Máquinas y Equipos	4,350	4,132	3,738	394	
	06	Equipos Informáticos	32,001	30,401	18,859	11,542	
	07	Programas Informáticos	71,365	67,797	34,053	33,744	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	3,102,901	3,102,901	2,742,769	360,132	3
	02	Amortización Deuda Externa	2,999,433	2,999,433	2,702,829	296,604	
	04	Intereses Deuda Externa	102,968	102,968	39,940	63,028	
	07	Deuda Flotante	500	500	0	500	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	

Notas:

1. La Coordinación de Programas de Protección Social, en el presupuesto de Ingresos y gastos presenta una variación neta de M\$296.550, equivalente a un 3.6%, entre el presupuesto inicial y final.
2. La mayor ejecución en otros ingresos M\$124.246, corresponde a ingresos recibidos por Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas y a reintegros recibidos por saldos no ejecutados de transferencias entregadas en años anteriores.
3. El servicio de la Deuda Externa alcanzó a una ejecución de un 88%. Esta ejecución corresponde al financiamiento para el pago de amortización e intereses del Crédito del Banco Mundial.
4. En cuanto al subtítulo 21 Gastos en Personal, el presupuesto final se incrementó en un 11,7% respecto al presupuesto inicial, en honorarios y en remuneraciones del personal a contrata. Su ejecución alcanzó a un 99%.
5. El presupuesto inicial del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" tuvo una variación de un 14%, producto de la rebaja aplicada por Dipres y reasignaciones al Gastos en Personal. Su ejecución alcanzó a un 88% respecto al devengo y a un 96% respecto al compromiso.
6. El presupuesto inicial del Proyecto Banco Mundial se incremento en M\$169.997, para financiar aquellos compromisos que no quedaron devengados al 31.12.2009.
7. El Saldo no ejecutado en los programas Ficha de Protección Social y Supervisión y Seguimiento de la Gestión Territorial, corresponden a saldos reales, es decir, sin compromisos.
8. Para la adquisición de Activos no Financieros se presenta una rebaja aplicada por Dipres de un 5%, respecto al presupuesto inicial, sin embargo su ejecución alcanzó a un 51%, respecto al devengado y respecto al compromiso alcanzó a un 81%. Lo no ejecutado (devengado) se debe a la no recepción de algunos productos al 31.12.2010 y por declararse desiertas algunas licitaciones.

c) Indicadores Financieros

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2010/2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³)	%	95.44%	96.91%	96.72%	99.80%	1
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		13.54%	12.53%	45.52%	363.33%	2
	[IP percibidos / IP devengados]	%	98.59%	99.76%	99.78%	100.02%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1.07%	1.46%	1.53%	104.55%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	48.32%	49.10%	40.00%	81.47%	3
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	77.79%	57.77%	88.90%	153.90%	4

Notas:

1. El comportamiento del Aporte Fiscal del año 2010 respecto al 2009, presenta una mínima variación y es producto de la variación entre el presupuesto inicial y final en el Aporte Fiscal del año 2010, la cual fue menor a la presentada en el año 2009.
2. Para el año 2010 el presupuesto en los Ingresos Propios aumentó con respecto al año 2009 en la cuenta presupuestaria Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas en 395%.
3. El comportamiento de la Deuda Flotante respecto del Saldo Final de Caja, se debe a que Deuda Flotante al 31.12.2009 fue menor a la del 31.12.2008 en un 23%.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano – SECTRA

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2010/2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³)	%	137.57%	104.25%	102.69%	98.50%	1
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		13.02%	38.91%	6.10%	15.69%	2
	[IP percibidos / IP devengados]	%	98.99%	100.00%	100.00%	100.00%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0.42%	0.14%	0.79%	558.53%	3
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	19.61%	10.19%	24.29%	238.38%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	39.41%	30.44%	68.61%	225.39%	

Notas:

1. El comportamiento del Aporte Fiscal del año 2010 respecto al 2009, presenta una mínima variación y es producto de la variación entre el presupuesto inicial y final en el Aporte Fiscal del año 2010, la cual fue menor a la presentada en el año 2009.
2. El 15.69% de avance del presupuesto de los ingresos propios respecto al devengado, es producto de los mayores ingresos devengados que se obtuvieron el año 2010 respecto al año 2009.
3. Respecto a los Ingresos Propios percibidos en relación a la Ley Inicial alcanzó a un 558.53%, esto se debe a los mayores ingresos propios que se obtuvieron el año 2010 respecto al año 2009.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2010/2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³)	%	101.64%	101.01%	100.35%	99.34%	1
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		36.70%	0.08%	0.00%	0.00%	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	100.00%	100.00%	84.54%	84.54%	2
	[IP percibidos / Ley inicial]		1.46%	4.28%	3.63%	84.83%	3
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	24.35%	5.63%	4.65%	82.60%	4
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	79.96%	9.17%	4.42%	48.24%	

Notas:

1. El comportamiento del Aporte Fiscal del año 2010 respecto al 2009, presenta una mínima variación y es producto de la variación entre el presupuesto inicial y final en el Aporte Fiscal del año 2010, la cual fue menor a la presentada en el año 2009.
2. El 84.54%, de avance que se presenta en los Ingresos propios Percibidos v/s Ingresos Propios Devengados, corresponde a que para el año 2010 los ingresos devengados no fueron percibidos en su totalidad.
3. Los ingresos percibidos en el año 2010 fueron menores en un 17% respecto al año 2009. no así en el presupuesto total, el cual bajó en un 2,4%.
4. El 82.60% de avance en el comportamiento de la Deuda flotante respecto al Saldo final de caja, se debe a la disminución que se presentó en la deuda flotante al 31.12.2009 respecto al año 2008. También, es producto de aumento del saldo final de caja que quedó al 31.12.2010.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema De Protección Integral a la Infancia

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2010/2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³)	%	96.37%	98.68%	100.00%	101.34%	1
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	99.76%	100.00%	99.77%	99.77%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	1.66%	2.61%	1.95%	74.82%	2
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	48.89%	68.98%	40.20%	58.27%	3

Notas:

1. El comportamiento del Aporte Fiscal del año 2010 respecto al 2009, presenta un avance de un 101.34%, producto que el presupuesto del Aporte Fiscal del año 2010 no presentó variación.
2. El 74.82% de avance en el comportamiento de la Deuda Flotante respecto al Saldo final de caja, se debe a que el monto de la deuda flotante se mantiene al 31.12.2009 respecto al año 2008, como así también el aumento en el saldo final de caja al 31.12.2010.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Coordinación Programas de Protección Social

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2010/2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³)	%	0.00%	0.00%	95.94%	0.00%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0.00%	0.00%	564854.43%	0.00%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	0.00%	0.00%	1.82%	0.00%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0.00%	0.00%	48746.38%	0.00%	

Nota:

1. El Programa de la Coordinación de Protección Social, fue creado el año 2010, por lo tanto no es comparable con el año 2009.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	22,998,980	304,066	23,303,046
	Carteras Netas	0	-2,515,434	-2,515,434
115	Deudores Presupuestarios	0	601,015	601,015
215	Acreedores Presupuestarios	0	-3,116,449	-3,116,449
	Disponibilidad Neta	23,126,715	2,977,369	26,104,084
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	22,892,743	2,994,952	25,887,695
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	233,972	-17,583	216,389
	Extrapresupuestario neto	-127,735	-157,869	-285,604
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	911,596	-487,754	423,842
116	Ajustes a Disponibilidades	933	633	1,566
119	Traspos Interdependencias	0	32,115,164	32,115,164
214	Depósitos a Terceros	-1,019,619	329,444	-690,175
216	Ajustes a Disponibilidades	-20,645	-192	-20,837
219	Traspos Interdependencias	0	-32,115,164	-32,115,164

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Sistema Intersectorial de Protección Social	129,522,713	129,819,263	129,058,211	1
Planes de Desarrollo y Gestión de Sistemas de Transporte	7,677,559	7,460,289	5,181,639	2
Desarrollo de institutos y Núcleos Científicos de Desarrollo	7,989,420	7,316,966	4,966,846	3
Sistema Nacional de Inversiones	3,689,251	5,776,196	5,654,406	4
Sistema de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población	9,251,287	9,839,571	9,657,650	4
Sistema de Planificación e Información Territorial	4,102,968	4,552,530	4,463,471	4

Observaciones:

1. El presupuesto se mantuvo durante el año y su ejecución alcanzó a un 99.4%
2. Se presenta en el presupuesto una reducción de un 2,8%, entre el presupuesto inicial y final, producto de la rebaja en los gastos de administración, realizado por la Dipres. Su ejecución alcanzó a un 69,5%.
3. El presupuesto se rebajó en un 8,4%, disminución realizada por Dipres, por la reducción de la transferencia del Ministerio de Economía y por reasignaciones internas al interior de la Subsecretaría de Planificación. Su ejecución alcanzó a un 68%.
4. En estos productos estratégicos se presenta incremento de presupuesto, principalmente en gastos de personal debido a la incorporación de presupuesto para el pago del bono institucional. Su ejecución alcanzó a un 98%.

f) Transferencias¹²

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 7						
Transferencias Corrientes						
Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Gasto Devengado	Diferencia ⁸	Notas	
	2010 ⁶	2010 ⁷				
	(M\$)	(M\$)		-		
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS						
24 - 03 - 332 Proyecto Banco Mundial	1	169,998	162,663	7,334	1	
Gastos en Personal	0	0	0	0		
Bienes y Servicios de Consumo	1	169,997	162,663	7,334		
Inversión Real						
Otros ⁹		1				

Nota:

1. El proyecto Banco Mundial presenta un presupuesto final de M\$169.998, el cual se solicitó a la Dipres, para financiar aquellos compromisos no devengados al 31.12.2009.

¹² Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema De Protección Integral a la Infancia

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Gasto Devengado	Diferencia[3]	Notas
	2010 ⁶	2010 ⁷			
	(M\$)	(M\$)			
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24 - 03 - 006 Programa Educativo Consultorios	1,636,891	1,636,891	1,325,882	311,009	1
Gastos en Personal	29,420	29,420	27,889	1,532	
Bienes y Servicios de Consumo	1,607,471	1,607,471	1,297,993	309,477	
Inversión Real					
Otros ⁹					

Nota:

1. El presupuesto en el programa Educativo Consultorio se mantuvo en el año y su ejecución alcanzó a un 81% respecto al devengo, el saldo no devengado corresponde a facturas que no alcanzaron a ingresar antes del 31.12.2010, como así también a algunas licitaciones que se declararon desiertas.

g) Inversiones¹³

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁴	Ejecución Acumulada al año 2010 ¹⁵	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 ¹⁶	Ejecución Año 2010 ¹⁷	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Realización de Diagnósticos de Planes de Transporte Urbano	9.480.912	2.63.440	21,76%	2.364.568	1.686.314	678.254	
Desarrollo de Metodologías para el Análisis de los Sistemas de Transporte	1.854.951	988.494	53,29%	857.530	414.049	443.481	
Actualización y Recolección de Información	198.890	198.890	100,00%	139.223	139.223	0	
Evaluación de Proyectos	4.034.067	2.150.495	53,31%	1.784.572	1.183.989	600.583	
Asesorías	300.958	100.586	33,42%	143.707	28.253	115.454	
Totales	15.869.777	5.501.906	33,42%	5.289.601	3.451.829	1.837.771	

13 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

14 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

15 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.

16 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.

17 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ¹⁸	% Cumplimiento - miento ¹⁹	Notas
				2008	2009	2010				
				97%	0%	91%	90%			
				(8008/8220)*100	(0/0)*100	(11122/12205)*100	(10800/12000)*100			
Sistema Intersectorial de Protección Social	Porcentaje de Adultos Mayores incorporados al Programa de Apoyo Integral - Vínculos, respecto del total de Adultos Mayores potenciales beneficiarios del programa.	(Número de Adultos Mayores incorporados al Programa de Apoyo Integral Vínculos/Número de Adultos Mayores potenciales beneficiarios del programa)*100	%	H: 97 (2242/2304)*100	H: 0 (0/0)*100	H: 33 (4004/12205)*100	H: 90 (3024/3360)*100	SI	101%	
	Enfoque de Género: Si			M: 97 (5766/5924)*100	M: 0 (0/0)*100	M: 58 (7118/12205)*100	M: 90 (7776/8640)*100			
Sistema Intersectorial de Protección Social	Porcentaje de niños/as que presentan riesgo o rezago y que son derivados a modalidades de apoyo al desarrollo infantil, que se recuperan después de la intervención en la modalidad de estimulación.	(Número de niños y niñas que presentan riesgo o rezago y que son derivados a modalidades de apoyo al desarrollo infantil, que se recuperan después de la intervención en la modalidad de estimulación/Número total de niños y niñas que presenta riesgo o rezago y que son derivados a modalidad de apoyo al desarrollo infantil)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	75% (13960/18718)*100	75% (79268/105691)*100	SI	99%	
	Enfoque de Género: No									

18 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

19 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ¹⁸	% Cumplimiento - miento ¹⁹	Notas
				2008	2009	2010				
Planes de desarrollo y gestión de sistemas de Transportes.	Porcentaje de ciudades de tamaño medio con estudios de preinversión con antigüedad menor o igual a 3 años, respecto del total de ciudades de tamaño medio.	(Número de ciudades de tamaño medio con estudios de preinversión o estudios de gestión con antigüedad menor o igual a 3 años/Número total de ciudades de tamaño medio)*100	%	80%	0%	90%	90%	SI	100%	
				(16/20)* 100	(0/0)*1 00	(18/20)* 100	(18/20)* 100			
Enfoque de Género: No										
Sistema Nacional de Inversiones.	Porcentaje de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t para el proceso presupuestario t+1.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI)/Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) para el proceso presupuestario t+1)*100	%	95%	0%	99%	95%	SI	104%	
				(2850/ 3000)* 100	(0/0)* 100	(5391/ 5449)* 100	(2850/ 3000)* 100			
Enfoque de Género: No										
Sistemas de planificación e información territorial.	Porcentaje de comunas que cuentan con información del Sistema de Protección Social cartografiada, respecto del total de comunas del País.	(Números de comunas que cuentan con información del Sistema de Protección Social cartografiada/Número total de comunas del país)*100	%	N.M.	0%	49%	49%	SI	100%	
				(0/0)* 100	(170/345))*100	(170/345))*100				
Enfoque de Género: No										

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ¹⁸	% Cumplimiento ¹⁹	Notas
				2008	2009	2010				
Sistema Intersectorial de Protección Social	Porcentaje de personas en situación de calle habilitadas, respecto del total de personas en situación de calle egresadas de la fase de apoyo psicosocial del programa. Enfoque de Género: Si	(Número de personas en situación de calle egresadas de la fase psicosocial que están habilitadas en el año t/Número de personas en situación de calle egresadas de la fase de apoyo psicosocial en el año t)*100	%		0%	51%	50%	SI	103%	
				N.M.	H: 0	(903/1754)*100	(991/1982)*100			
					(0/0)*100	(761/1484)*100	(855/1982)*100			
					M: 0	(142/270)*100	(136/1982)*100			
Sistema Intersectorial de Protección Social	Porcentaje de soluciones de habitabilidad implementadas, respecto del total de soluciones de habitabilidad demandadas por las familias. Enfoque de Género: No	(N° de soluciones de habitabilidad implementadas/N° de soluciones de habitabilidad demandadas)*100	%	42%	0%	37%	32%	SI	117%	2
				(28336/66957)*100	(0/0)*100	(25783/68882)*100	(22819/71421)*100			
Centros de investigación científica de frontera.	Número de publicaciones de los Centros ICM por investigador asociado.	Número de publicaciones (revistas ISI o similares) de los centros ICM en el año t/Total de investigadores asociados que participan en los Centros ICM en el año t	número	4.5 número	0.0 número	4.4 número	4.0 número	SI	109%	1
	Enfoque de Género: No			565.0/126.0	0.0/0.0	572.0/131.0	500.0/125.0			

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Meta 2010	Cumple SI/NO ¹⁸	% Cumplimiento - miento ¹⁹	Notas
				2008	2009	2010					
				91%	84%	81%	85%				
	Porcentaje de familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial	(Número de familias habilitadas para actuar en la red social pública en el año t/Número de familias egresadas del Programa Apoyo Psicosocial)*100	%	(28115/30930)* 100	(27777/33009)* 100	(27609/33892)* 100	(29555/34771)* 100				
Sistema Intersectorial de Protección Social	Enfoque de Género: Si			H: 91 16307/17939)* 100	H: 84 10981/13102)* 100	H: 82 9917/12084)* 100	H: 85 17142/20167)* 100	SI	96%		
				M: 91 11808/12991)* 100	M: 84 16796/19907)* 100	M: 81 17694/21808)* 100	M: 85 12413/14604)* 100				

Porcentaje global de cumplimiento: 100 %

Notas:

- 1.-El sobre cumplimiento se debió principalmente a lo siguiente: 1. Cinco (5) nuevos centros, que iniciaron su operación el 2009, alcanzaron su estado de régimen durante el 2010, luego de 8 meses de funcionamiento (ver nota del indicador), lo que implicó que la contabilización de sus publicaciones fuese incorporada al proceso 2010. 2. Dos (2) de los cinco (5) nuevos centros, incorporados al universo muestral del año 2010, trabajan en disciplinas que no estaban incorporadas en años anteriores; estas son matemática teórica, ingeniería molecular y química supramolecular, lo que incidió en un comportamiento diferente al estimado originalmente.
- 2.-El sobrecumplimiento se debió principalmente a lo siguiente: 1.- Las municipalidades solicitaron aumentos de plazo para proyectos que debían terminar el año 2009, lo cual implicó que sus cierres se desplazaran al año 2010. 2.- Las observaciones técnicas y administrativas realizadas por FOSIS y las SERPLAC a proyectos 2009, que estaban dentro de los plazos normales, impidieron los cierres - en algunos casos - extendiéndolos hasta el 2010. 3.- Las licitaciones de compras de materiales vinculadas a proyectos 2009, a través del portal Mercado Público, retrasaron los proyectos entre 1 a 3 meses (algunos superaron esta cantidad), trasladando sus cierres al 2010. 4.- Las Municipalidades presentaron diversas dificultades de gestión asociadas a la administración de este Programa.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2008	Efectivo 2009	2010	Notas
Sistema Intersectorial de Protección Social	Porcentaje de niños y niñas incorporados al servicio de apoyo psicosocial del Programa Caminos respecto del total de niños y niñas comprometidos para su atención en el año.	(Número de niños y niñas incorporados al servicio de apoyo psicosocial del Programa Caminos/ Número de niños y niñas comprometidos para su atención en ese período)*100	%			93%	(1858/2000)* 100
Sistema Intersectorial de Protección Social	Porcentaje de alumnos y alumnas beneficiados con la Subvención Pro retención con relación al total de potenciales beneficiarios.	(Número de alumnos/as con la Subvención pro retención/ Número de alumnos/as potenciales beneficiarios de la subvención pro retención)	%			56%	(124327/220125)* 100
Sistema Intersectorial de Protección Social	Porcentaje de gestantes que ingresan al control prenatal en el sistema público de salud y se les aplica la pauta de evaluación psicosocial.	(Número de gestantes a las que se les aplica la Pauta de evaluación psicosocial/ Número total de gestantes que ingresan al control prenatal en el sistema público de salud)	%			67%	(135429/202000)* 100
Sistema Intersectorial de Protección Social	Porcentaje de redes comunales de CHCC implementando sus planes de trabajo en el marco del Fondo de Fortalecimiento Municipal.	Número de comunas con planes de trabajo implementados/ Número total de comunas del país	%			94,72%	(323/341)*100
Sistema Intersectorial de Protección Social	Porcentaje de familias CHS efectivamente atendidas con soluciones de habitabilidad respecto del total de familias CHS que demandan una o más soluciones de habitabilidad en el año t	(Número de familias efectivamente atendidas con soluciones de habitabilidad en el año t/ Número de familias que demandan soluciones de habitabilidad en el año t)*100	%			37,35%	(12.819/34.318)* 100

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010			
Objetivo ²⁰	Producto ²¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²²	Evaluación ²³
Pasar la Secretaría de Transporte (SECTRA) desde el Ministerio de Planificación al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Traspasar funciones y presupuesto de SECTRA al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.		Cumplido
Alcanzar 100% de cobertura en la entrega de la Guía de la Gestación y Nacimiento, y del Cuaderno del Niño	Durante 2010, repartir 200 mil ejemplares de la Guía de la Gestación y Nacimiento a las gestantes que realizan su primer control de embarazo en el sistema público de salud; y repartir 200 mil ejemplares del Cuaderno del Niño a los niños y niñas que realizan su control de niño sano en el sistema público de salud.	Sistema Intersectorial de protección Social	Cumplido
Aumentar cobertura del Programa Abriendo Caminos	Durante 2010, incorporar 2 mil nuevos niños y niñas con consejería y apoyo psicosocial	Sistema Intersectorial de protección Social	Cumplido
Aumentar la cobertura del Programa Vínculos	Durante 2010, aumentar la cobertura del programa a 8 mil nuevos adultos mayores	Sistema Intersectorial de protección Social	Cumplido
Aumentar la cobertura y las condiciones mínimas del Programa Puente	Durante 2010, aumentar la cobertura del programa a 50 mil nuevas familias y aumentar las condiciones mínimas de 53 a 79	Sistema Intersectorial de protección Social	Cumplido
Destinar recursos para continuar con la entrega de Ajuares - Chile Crece Contigo	Durante 2010, destinar más de \$ 12 mil millones para continuar con la entrega de ajuares a familias con niños que nazcan en el sistema público de salud.	Sistema Intersectorial de protección Social	Cumplido
Incorporar a 180 mil gestantes al Subsistema Chile Crece Contigo	Durante 2010, incorporar a 180 mil gestantes a nivel nacional, garantizándoles las prestaciones desde el primer control de gestación hasta el parto	Sistema Intersectorial de protección Social	Cumplido

20 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

21 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

22 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

23 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010

Objetivo ²⁰	Producto ²¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²²	Evaluación ²³
Profundizar en los contenidos del Programa Educativo Masivo de Chile Crece Contigo	Durante 2010, profundizar en los contenidos del Programa Educativo Masivo de Chile Crece Contigo, con el objeto de mejorar las habilidades y competencias de los padres y personas responsables de la crianza infantil.	Sistema Intersectorial de protección Social	Cumplido
Revisar todos los programas del Subsistema Chile Crece Contigo	Revisar los 9 programas que componen el Subsistema Chile Crece Contigo	Sistema Intersectorial de protección Social	Cumplido
Revisar todos los programas del Subsistema Chile Solidario	Revisar los 4 programas que componen el Subsistema Chile Solidario	Sistema Intersectorial de protección Social	Cumplido
Desarrollar metodología para supervisar Programas Públicos	Diseñar metodologías de evaluación y monitoreo para los programas sociales. Meta: Evaluar y Monitorear 298 Programas Sociales de los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo, Vivienda y Planificación. Meta 2010: 50 programas monitoreados.		Cumplido
Elaborar el Reglamento del Sistema Intersectorial de Protección Social	Elaborar, durante el 2010, la reglamentación que exige la Ley N°20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.	Sistema Intersectorial de protección Social	Atrasado
Incorporar 8 nuevos Servicios Públicos al Registro de Información Social (RIS)	Incorporar al RIS a las siguientes instituciones: Ministerio de Salud; Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Fondo Nacional de Salud; Oficina Nacional de Emergencia; Corporación de Asistencia Judicial; Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes; y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.		A tiempo en su cumplimiento

Anexo 6: Informe Preliminar²⁴ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁵ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Programa / Institución: Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza: Programa Servicio País Rural, Adopta Un Hermano, Servicios Comunitarios y Vivienda en Zonas Aisladas (RECOMENDACIONES GENERALES)

Año Evaluación: 2009

Fecha del Informe: 31 de Diciembre 2010

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

Analizar posibles alternativas de vinculación y coordinación entre los componentes presentes en un mismo territorio, y elaborar propuesta de modalidades posibles de coordinación a nivel de ejecución. De acuerdo al resultado de lo anterior, incorporar en los Convenios respectivos con las contrapartes asociadas a los programas, la implementación gradual de los compromisos Institucionales para el mejoramiento de la gestión, en torno a la vinculación entre programas que se implementen en un mismo territorio.

Fecha de Vencimiento:

Junio 2010

A principios de 2010, la Fundación de la Superación de la Pobreza (FSP) analizó las posibles alternativas de vinculación y coordinación territorial de sus herramientas de intervención y decidió implementar un piloto de integración en la zona afectada por el terremoto.

Tal como fue señalado en informe de julio de 2010, luego de la catástrofe del 27 de Febrero, la FSP reestructuró su modelo de gestión institucional tanto a nivel técnico como administrativo. Destacó en dicho proceso, la integración de sus antiguos componentes de intervención social (a saber: Adopta un Hermano, Servicios Comunitarios, Vivienda en Zonas Aisladas, Servicio País Rural) en un solo programa denominado: Servicio País, el cual incorpora explícitamente en una sola estructura de gestión técnica-territorial los ámbitos y herramientas de intervención social que esta Fundación desarrollaba antes de forma segmentada (los cuales fueron objeto de la evaluación del panel de expertos en 2009).

Este cambio fue introducido con mayor velocidad en las regiones priorizadas después de la catástrofe (O'higgins, Maule y Biobío), poniendo a prueba esta nueva estructuración en un escenario de alta tensión y exigencia. Transcurridos varios meses desde la puesta en marcha de estos cambios, la apreciación de los equipos regionales y centrales involucrados es que las modificaciones introducidas han facilitando y fortaleciendo una atención más integral, pertinente y efectiva a los sujetos de intervención.

En consecuencia, este diseño integrado está actualmente en proceso de consolidación; lo que se puede verificar en los convenios que se han firmado con las Instituciones Aliadas locales. Este elemento fue observado por DIPRES (14 de octubre 2010), como pendiente; por lo que se adjunta dicho verificador; completando con esto el cumplimiento

²⁴ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

²⁵ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>del presente compromiso.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0001- Formato Convenio tipo Zona de Catástrofe (dic-2010)</p> <p>Documento base Programa Servicio País. (jun-2010)</p> <p>0033- Convenio Tipo ciclo 2011-2012 (dic-2010)</p>
<p>Completar la identificación y conceptualización de la oferta de bienes y servicios entregados por cada uno de los componentes, y presentar sus resultados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Junio 2010</p>	<p>La FSP ha concluido la identificación y conceptualización de la oferta de bienes y servicios del diseño general del Programa Servicio País (que, como señalamos, integra a todos los programas evaluados por el panel de expertos). Dicho trabajo ha quedado expresado en el Documento de Diseño del Programa el cual define, describe y conceptualiza en detalle e instruye los bienes y servicios que se entregan a los sujetos de intervención.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>MML nueva en Documento Base Programa Fundación. (jun-2010)</p> <p>0002- Documento Diseño Servicio País (dic-2010)</p> <p>Listado de Bienes y Servicio ha entregar por el Programa Fundación. (jun-2010)</p>
<p>Elaborar y explicitar criterios de análisis de factibilidad para implementar posibles nuevos convenios, tanto con los actuales servicios públicos como con otros, dependiendo de los fines de la Fundación (Misión y objetivos estratégicos), así como de su capacidad instalada.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Junio 2010</p>	<p>Desde sus orígenes, la FSP cuenta con criterios estratégicos para tomar decisiones de alianza con otros.</p> <p>Con el propósito de dar cumplimiento al compromiso adquirido, a continuación se explicitan los criterios rectores que se utilizan para tomar las decisiones en esta materia:</p> <p>La FSP establece alianzas de carácter nacional, territorial o local, para potenciar el trabajo de: (i) intervención en pobreza y (ii) elaboración de propuestas de políticas sociales, que desarrolle.</p> <p>Los criterios de factibilidad para concretar dichas alianzas están basados en el cumplimiento de alguno de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que la alianza se vincule a los ámbitos de trabajo en pobreza que ha priorizado la Fundación. -Que la alianza permita abordar temas innovación en el marco de la intervención social, es decir, que posean un alto potencial de generación de aprendizajes y lecciones para la búsqueda de soluciones creativas a

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>problemas específicos de la intervención social en pobreza y, en esa misma dirección, favorezcan la elaboración de recomendaciones y propuestas para el mejoramiento de la acción de las políticas sociales orientadas a la superación de la pobreza en el país.</p> <p>-Que la alianza se desarrolle en un marco colaborativo con las instituciones involucradas, en base a: (i) principios de corresponsabilidad, en el marco de las acciones que se emprendan en conjunto, (ii) el reconocimiento y validación de las apuestas de cada una las instituciones involucradas, (iii) el desarrollo de diálogo sobre aprendizajes y lecciones.</p> <p>-Que la alianza permita/favorezca la incorporación y/o formación de jóvenes en pleno desarrollo profesional en temáticas de pobreza, intervención social y/o elaboración de propuestas de políticas sociales.</p> <p>De esta forma, por ejemplo, en 2010 se inició el trabajo con el Ministerio de Educación en una nueva modalidad de Servicio País educación y se trabajó en el análisis y diseño de un nuevo convenio de trabajo conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para iniciar su ejecución en 2011.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Protocolo FSP - MINEDUC (jun-2010)</p> <p>0002- Documento Diseño Servicio País (dic-2010)</p> <p>0003-Protocolo de Acuerdo con Ministerio de Educación 2010 (dic-2010)</p> <p>0004-Protocolo de Acuerdo Programa Servicio País Cultura (dic-2010)</p> <p>0034- Convenio Cuso/VSO-FSP 2010 (dic-2010)</p> <p>0035-Convenio FSP-AVINA y otros 2010 (dic-2010)</p>
<p>Elaborar documento que explicita el Plan estratégico y criterios político-técnicos que sirven de marco al desarrollo de la línea de intervención social de la Fundación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Diciembre 2010</p>	<p>La FSP en su Documento Diseño Servicio País, presenta los lineamientos estratégicos que orientan el trabajo que desarrolla en intervención social.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0002- Documento Diseño Servicio País (dic-2010)</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Diseñar e implementar (por etapas) un Sistema de Gestión de Información Institucional, priorizando su desarrollo para apoyar la gestión programática.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2010, la FSP ha concluido el 100% del diseño del Sistema de Gestión de Información Programática (SGIP). Así mismo, se halla ejecutada el 100% de la primera 1° Etapa de construcción del SGIP. Este proyecto se realizó con la Facultad de Ingeniería de la U. de Chile, el cual incluye el diseño y desarrollo de 5 módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Intervenciones (Beneficiarios; Productos, servicios; buscador) b) Formación c) Foro d) Biblioteca e) Noticias <p>Durante la primera semana de enero de 2011, se inició la operación del SGIP, con un piloto en las regiones O'higgins y Valparaíso.</p> <p>Se prevé que, al mes marzo de 2011, se inicie la marcha blanca del sistema en todo el país, con los ajustes introducidos a la luz del piloto que se encuentra en plena ejecución.</p> <p><u>Observación:</u> Aún cuando se reconoce el avance, el compromiso se evaluará como cumplido cuando el sistema esté en plena ejecución.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0006- Plan Piloto de implementación SIIGP (dic-2010)</p> <p>0046- http://www.profesionalespais.cl/fsp/ (dic-2010)</p>
<p>1. Revisar y actualizar instrumental de medición de resultados a través de la metodología de Línea de Base en los programas Servicio País Rural, Adopta un Hermano, Servicios Comunitarios y Vivienda en Zonas Aisladas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>La FSP ha concluido el 100% de la revisión de las líneas de base, correspondientes al Ciclo 2010-2011. A saber, se revisaron los instrumentos de los componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Jóvenes Servicio País. -Servicio País ámbito Educación (ex Adopta un Hermano). -Servicio País ámbito Trabajo (ex Servicios Comunitarios): <ul style="list-style-type: none"> o Apoyo escolar. o Potenciación Temprana. o Vida Saludable o Apoyo al Adulto Mayor. o Apoyo al Adulto con discapacidad Psicomental.

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<ul style="list-style-type: none"> o Apoyo Motriz. o Conocimiento y conducta medio ambiental. <p>-Servicio País ámbito Vivienda (ex - Vivienda en Zonas Aisladas).</p> <p>De los cuales se modificaron:</p> <p>-Jóvenes Servicio País.</p> <p>-Servicio País ámbito trabajo en SSCC, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> o LB de Apoyo al Adulto Mayor. o LB de Apoyo al Adulto con discapacidad Psicomental. o LB de Apoyo Motriz. o LB de Conocimiento y conducta medio ambiental. <p>El resto de los instrumentos se aplicó su versión 2009 por considerarse suficiente.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Linea de Base de Vivienda en Zonas Aisladas (jun-2010)</p> <p>0010- LINEA DE BASE DE PROFESIONALES 2010 (dic-2010)</p> <p>0007-1 Lb AH 2ºbásico (dic-2010)</p> <p>0007-2 Lb AH 3º básico (dic-2010)</p> <p>0007-3 Lb AH 4º básico (dic-2010)</p> <p>0007-4 Lb AH 5º básico (dic-2010)</p> <p>0008-1 LB SSCC_apoyo_escolar_6_a_10_años 2010 (dic-2010)</p> <p>0008-2 LB SSCC_apoyo_escolar_11_a_15_años_2010 (dic-2010)</p> <p>0008-3 LB SSCC_Infancia_Potenciacion Temprana_ 1 año-6 meses_a_2 años-11 meses 2010 (dic-2010)</p> <p>0008-4 LB SSCC_Infancia_Potenciación Temprana_3-17_meses_2010 (dic-2010)</p> <p>0008-5 LB SSCC_Infancia_Potenciación Temprana_ 3 a 5_años_2010 (dic-2010)</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	0008-6 LB SSCC N° 1 Conocimiento y conducta MA-2010 (dic-2010)
	0008-7 LB SSCC Educación para la salud 2010 (dic-2010)
	0008-8 LB SSCC adulto mayor 2010 (dic-2010)
	0009-1 Instrumento de autoevaluación TTCC (dic-2010)
	0009-2 Instrumento Evaluación del Profesional (dic-2010)

Se completó el proceso de Evaluación de Resultados para el Ciclo 2009, de acuerdo a lo planificado.

Para el caso de Servicio País rural, se desestimó la utilización del uso de esta herramienta de LB para determinar resultados inmediatos; ello, por la heterogeneidad y tipología de servicios y sujetos de intervención del Programa, que hace poco eficiente utilizar esta metodología de evaluación de manera estándar para todas las intervenciones. No obstante ello, para el caso de esta línea de intervención sí se utilizan otras herramientas que permiten determinar el momento cero o inicial de la intervención, a partir del cual es posible analizar los cambios esperados (cualitativos y cuantitativos), tal cual se observa en el Manual de Estrategia de Intervención, el cual se utiliza al momento de iniciarse una nueva intervención.

2. Completar proceso de aplicación de Líneas de Base a los programas Servicio País Rural, Adopta un Hermano, Servicios Comunitarios y Vivienda en Zonas Aisladas, y entregar informe de resultados.

Para el Ciclo 2010, y como parte de las tareas regulares del ciclo de intervención, se aplicó el instrumento Línea de Base en SP ámbitos de: Educación, Trabajo y a los Profesional Servicio País. Los resultados de este proceso se completarán luego de la finalización del ciclo de intervención 2010; el mismo que concluye en su totalidad en mayo de 2011.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2010

Observación: El compromiso tiene un avance evidente y solo faltaría para su cumplimiento la minuta de resultados del SPR. Por el momento se evalúa como parcialmente cumplido.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

0011- Minuta de Resultados Inmediatos Programa AH (dic-2010)

0012- Minuta de Resultados Inmediatos Programa SSCC (dic-2010)

0013- Minuta Resultados inmediatos Profesionales SP (dic-2010)

0014- Análisis técnico de resultados LB 2009 AH (dic-2010)

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	0015- Análisis técnico de resultados LB Profesionales SP 2009 (dic-2010)
	0017- Manual Estrategia de Intervención SPR 2009 (dic-2010)
	0039- Análisis técnico de resultados LB 2009 SSCC (dic-2010)
	0053- Análisis técnico de resultados LB 2009 VZA (dic-2010)
3. Elaborar un plan para la ejecución de estudios de seguimiento y medición de impacto de los programas Servicio País Rural, Adopta un Hermano, Servicios Comunitarios y Vivienda en Zonas Aisladas.	<p>La FSP cuenta con un plan anual de estudios de seguimiento de resultados y procesos a través de la Metodología de Línea de Base, su Plan de aplicación se ajusta al ciclo programático de intervención definido en cada una de las líneas de intervención.</p> <p>Junto con ello, en base a factibilidad presupuestaria, se desarrollan evaluaciones externas. Tal como ha sucedido con la Evaluación de impacto efectuada en 2010, en el marco del desarrollo de un programa piloto de intervención de SP en el ámbito de educación, de 4 meses de duración en la zona afectada por el terremoto, estudio realizado por JPAL.</p> <p>El año 2010 no existió factibilidad financiera para realizar otras evaluaciones de impacto de los ámbitos de intervención de Servicio País diferentes a los estudios ya mencionados.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<u>Fecha de Vencimiento:</u>	0011- Minuta de Resultados Inmediatos Programa AH (dic-2010)
Diciembre 2010	0012- Minuta de Resultados Inmediatos Programa SSCC (dic-2010)
	0013- Minuta Resultados inmediatos Profesionales SP (dic-2010)
	0014- Análisis técnico de resultados LB 2009 AH (dic-2010)
	0015- Análisis técnico de resultados LB Profesionales SP 2009 (dic-2010)
	0039- Análisis técnico de resultados LB 2009 SSCC (dic-2010)
	0040- Evaluación Impacto Servicio País Educación (dic-2010)
	0053- Análisis técnico de resultados LB 2009 VZA (dic-2010)

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>5. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores definidos durante el proceso de evaluación, adecuarlos y/o definir nuevos indicadores.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Junio 2010</p>	<p>La FSP elaboró una nueva Matriz de Marco Lógico, en el marco de la reestructuración institucional mencionada anteriormente. Esta nueva matriz mejora significativamente la comprensión del trabajo de la Fundación. Ello obligó a una revisión general de los indicadores disponibles y los necesarios para contar con un adecuado marco de metas y alcance del trabajo institucional.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Matriz de Marco Lógico consensuada (jun-2010)</p> <p>0016- MML institucional FSP (dic-2010)</p>
<p>6. Cuantificar aquellos indicadores de la Matriz de Marco Lógico que sean factibles de medir.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Diciembre 2010</p>	<p>La nueva MML de la FSP establece indicadores y verificadores para cada uno de sus componentes.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso requiere la cuantificación de los indicadores, es decir, la medición y la entrega de resultados del periodo (los que sean factibles de medir).</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0016- MML institucional FSP (dic-2010)</p>
<p>1. Revisar y diseñar mecanismos para incorporar la participación de los destinatarios en las distintas etapas de los componentes, operativizando con mayor claridad el principio de participación en la intervención social de la Fundación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Junio 2010</p>	<p>La Fundación asigna particular importancia a la participación de las personas en situación de pobreza, ya que constituye un factor fundamental para acometer con éxito proceso de reducción de la pobreza. En ese contexto, adquieren especial importancia las metodologías participativas donde individuos y comunidades se involucran en las decisiones que afectan sus vidas.</p> <p>En este sentido, los programas sociales de la FSP contienen mecanismos que fomentan la participación de los beneficiarios e instituciones vinculadas, permitiendo con esto avanzar hacia el fortalecimiento del ejercicio de este derecho. Así, según las diferentes líneas de intervención del Programa y las etapas del ciclo de intervención (diseño, ejecución y evaluación), se encuentran establecidas diferentes instancias y mecanismos de participación:</p> <p>- Diseño: Esta etapa considera la participación directa de las instituciones aliadas, cuando se define de manera conjunta el énfasis y acciones que se desarrollarán en la intervención; también considera la</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

participación de los beneficiarios directos, al momento de realizar los diagnósticos más específicos que orientan la planificación de los servicios y sus procesos/resultados.

- Ejecución: En todas las líneas de intervención del Programa, los beneficiarios cuentan con instancias y espacios de análisis, revisión y reconducción de las acciones que se desarrollan en la intervención.

- Evaluación: aún cuando esta tarea es transversal a todas las etapas, en el momento de la finalización del ciclo de intervención se contempla, para todas las líneas del programa, la rendición de cuentas; la valoración que realiza la Institución Aliada y la valoración que realizan los beneficiarios directos.

Observación: Para que el compromiso se evalúe como cumplido se debe explicitar en un documento los mecanismos que incorporan la participación de los destinatarios en las distintas etapas de los componentes.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Matriz de Marco Lógico en Documento base Programa Servicio País. (jun-2010)

0017- Manual Estrategia de Intervención SPR 2009 (dic-2010)

0018- Cuenta Pública Intervenciones SP (dic-2010)

0019- DIAGNOSTICO AH (Dic-2010)

0020- Ficha de Evaluación Intervenciones y Actualización Requerimientos (dic-2010)

0022- Servicio País- participación Aliados y beneficiarios (dic-2010)

0036- Pauta para Trabajo en Terreno SSCC (dic-2010)

0037- ENCUESTA SATISFACCION USUARIA SSCC (dic-2010)

0021-1 ENCUESTA ADULTO RESPONSABLE TP_FINAL (dic-2010)

0021-2 ENCUESTA NIÑOS TG FINAL (dic-2010)

0021-3 ENCUESTA PERCEPCIÓN PROFESORES FINAL (dic-2010)

0021-4 ENCUESTA TG ADULTO RESPONSABLE_FINAL (dic-2010)

0021-5 Inst-eval Tutoría personalizada _4_FINAL (dic-2010)

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Incorporar mecanismos de recepción de sugerencias y reclamos de los beneficiarios como dispositivos integrados a la ejecución.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>La FSP, incorporó en todas las oficinas (regionales y central) un Libro de Opiniones, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones a disposición de todas las personas vinculadas a las intervenciones. Así mismo, en la Página Web se generará un espacio específico de Sugerencias y Reclamos.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0023- Instrucción DE Libro opiniones-reclamos-sugerencias y felicitaciones (dic-2010)</p> <p>0047- www.superacionpobreza.cl "contáctenos" (dic-2010)</p>
<p>3. Incorporar formalmente mecanismos de rendición de cuentas a destinatarios e instituciones socias/aliadas en los diseños de los componentes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>Para efectos de rendición pública de su quehacer, la Fundación cuenta a la fecha con los siguientes instrumentos y/o mecanismos:</p> <p>a) Memoria Anual de Gestión Institucional, que se publica en la página web. Actualmente está disponible la Memoria 2009</p> <p>b) Rendición de Cuenta Pública Intervenciones Servicio País.</p> <p>c) Cuenta pública de gestión regional</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Memoria Institucional (jun-2010)</p> <p>0018- Cuenta Pública Intervenciones SP (dic-2010)</p> <p>0024 Protocolo Cuenta Pública gestión Regional (dic-2010)</p> <p>0047- www.superacionpobreza.cl (dic-2010)</p>
<p>4. Gestionar la incorporación en los respectivos convenios con las contrapartes de dichos mecanismos de rendición.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>La totalidad de los convenios 2011, con las Instituciones Aliadas, incluye un párrafo explícito del mecanismo de rendición de cuentas, que se basa en la entrega de un informe de ejecución al término del ciclo de intervención.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Convenio FSP - Mideplan (jun-2010)</p> <p>Convenio FSP - Minvu (jun-2010)</p> <p>Convenio FSP - Mintrab (jun-2010)</p> <p>0033- CONVENIO TIPO CICLO 2011-2012 (dic-2010)</p> <p>El plan de Formación de Profesionales Servicio País contempla una serie de capacitaciones, presenciales y virtuales, orientadas a la incorporación de herramientas para promover la participación de los Beneficiarios en las diferentes estrategias de intervención.</p> <p><u>Observación:</u> Aún cuando el módulo ya se encuentra diseñado, el compromiso se evaluará como cumplido cuando éste sea implementado.</p>
<p>5. Diseñar e implementar módulo de capacitación de los profesionales para la incorporación de esta dimensión en las distintas etapas de las intervenciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Junio 2010</p>	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Términos de referencia (jun-2010)</p> <p>Documento marco de la jornada de Profesionales Servicio País, donde se especifican los objetivos relacionados al trabajo programático. (jun-2010)</p> <p>Contrato Servicios modulos de formación transversales (jun-2010)</p> <p>0045- curso participacion ciudadana (PSP) (dic-2010)</p>
<p>6. Presentar resultados de la aplicación del mecanismo de rendición de cuentas implementado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Junio 2010</p>	<p>Para efectos de rendición pública de su quehacer, la Fundación cuenta a la fecha con los siguientes instrumentos y/o mecanismos:</p> <p>a) Memoria Anual de Gestión Institucional, que se publica en la página web. Actualmente está disponible la Memoria 2009</p> <p>b) Rendición de Cuenta Pública Intervenciones Servicio País.</p> <p>c) Cuenta pública de gestión regional</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como parcilmente cumplido hasta que se adjunten medios de verificación que den cuenta de la implementación de los instrumentos y/o mecanismos descritos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Memoria Institucional 2009 (jun-2010)</p> <p>0018- Cuenta Pública Intervenciones SP (dic-2010)</p> <p>0024 Protocolo Cuenta Pública gestión Regional (dic-2010)</p> <p>0047- www.superacionpobreza.cl (dic-2010)</p>
<p>7. Gestionar la incorporación en los respectivos convenios con las contrapartes de dichos mecanismos de rendición.</p>	<p>La totalidad de los convenios 2011 con las Instituciones Aliadas, incluye un párrafo explícito del mecanismo de rendición de cuentas, que se basa en la entrega de un informe de ejecución al término del ciclo de intervención.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0033- CONVENIO TIPO CICLO 2011-2012 (dic-2010)</p>
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Diciembre 2010</p>	<p>Se ha priorizado el trabajo sobre recuperación de aprendizajes y buenas prácticas con los profesionales Servicio País, a partir de espacios de encuentros presenciales asociados a diferentes líneas de intervención del Programa: Mesas Técnicas Servicio País Trabajo, Taller Servicio País Habitat, Taller Servicio País Educación.</p> <p>Así mismo, se construyó una Ficha que permite recoger información base de las todas intervenciones en los diferentes ámbitos del Programa Servicio País. Material con el cual se elaborará, en 2011, Catálogo de Intervenciones.</p> <p>Finalmente, se destaca el reconocimiento regional a dos intervenciones Servicio País en el Concurso de Buenas Prácticas 2010 "Por el Chile que Soñamos" de la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno:</p> <p>i) Intervención en Putre, Región de Arica y Parinacota y,</p> <p>ii) Intervención en Tomé, región del Bío Bío</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como parcialmente cumplido. El compromiso se evaluará como cumplido cuando se encuentren implementadas todas las iniciativas descritas.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Junio 2010</p>	<p>Diseñar e implementar por etapas un plan de recuperación de experiencias relevantes y buenas prácticas institucionales, que sirva para mejorar los contenidos del plan de formación de los profesionales.</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Instrumento Ficha de catastro de experiencias (jun-2010)</p> <p>0025- Documento_Marco_Mesas Técnicas SP Trabajo 2010 (dic-2010)</p> <p>0026- Documento Marco Taller SP Hábitat 2010 (dic-2010)</p> <p>0027- Documento Marco Jornada de Cierre SP Educación (dic-2010)</p> <p>0028- Formato ficha Catálogo2010 (dic-2010)</p> <p>0048- http://www.participemos.cl/index.php/destacados/389-premiaciones-en-todas-las-regiones-del-concurso-buenas-practicas-2010-por-el-chile-que-sonamos</p> <p>0049- http://www.participemos.cl/index.php/region-del-bio-bio/376-seremi-de-gobierno-francisco-ibieta-nos-hemos-propuesto-vivir-en-una-sociedad-mas-justa</p>
	<p>La FSP ha elaborado y entregado en lo que va del año, reportes de cumplimiento de obligaciones en los siguientes formatos: Informe semestral de avance (Mideplan), Informe semestral presupuestario (Mideplan), Informe final de desarrollo de intervenciones (Mintrab), Informe semestral de actividades (Minvu)</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p>
<p>1. Elaborar y entregar primer reporte de cumplimiento de obligaciones de la Fundación en cuanto a Informes Presupuestarios y Técnicos, a las respectivas contrapartes institucionales de cada programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Junio 2010</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Informe semestral Programa Servicio País rural y Adopta un Hermano, a Mideplan</p> <p>Informe Final Programa Servicios Comunitarios a Mintrab</p> <p>Informe Semestral Programa Vivienda en Zonas Aisladas, a Minvu</p> <p>Anexo junio rendición presupuestaria FSP-MINVU</p> <p>Anexo presupuestario SSCC FSP-MINTRAB</p> <p>Informe primer semestre 2010 anexo presupuestario FSP-MIDEPLAN</p>
<p>2. Elaborar y entregar segundo reporte de cumplimiento de obligaciones de la Fundación en cuanto a Informes Presupuestarios y Técnicos a las respectivas contrapartes institucionales de cada programa.</p>	<p>De acuerdo a los convenios establecidos con los diferentes ministerios, se han ido entregando los reportes técnicos y financieros en el calendario establecido.</p> <p>Respecto de los informes técnicos, a la fecha se han entregado a Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación y Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Respecto de MIDEPLAN, la fecha de entrega es el 30 de</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Diciembre 2010</p>	<p>marzo.</p> <p>En cuanto a los informes financieros se han presentado las rendiciones mensuales de acuerdo a lo establecido en cada convenio; en función de la Resolución N°759 de la Contraloría General de la República.</p> <p><u>Observación:</u> Aún cuando se reconoce el avance en el compromiso, éste se evaluará como cumplido cuando se entreguen la totalidad de los informes técnicos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0050- MINVU_4° Informe Avance (dic-2010)</p> <p>0051- Informe SP Educación formato 20_2 febrero (dic-2010)</p> <p>0052- 3° INFORME de Avance ciclo 2010 - F Superacion Pobreza (dic-2010)</p>

Diseñar y ejecutar plan de mejora en la gestión financiera, incluyendo:

a) Implementar a partir del 2010 una estructura presupuestaria estandarizada a nivel de los distintos programas de la Fundación.

b) Implementar un sistema de seguimiento a la ejecución presupuestaria 2010, a efectos de analizar los costos asociados a los principales procesos en la gestión programática.

c) Continuar fortaleciendo los presupuestos regionales y el seguimiento a ellos, a efectos de medición de la eficiencia del gasto a nivel regional y a nivel de las distintas intervenciones de los distintos Programas.

d) Desarrollar al finalizar el primer semestre del 2010, un estudio analítico sobre la ejecución presupuestaria de los dos primeros trimestres, lo cual permitirá identificar estructuras de costos fijos y variables promedios por programa, regiones, intervenciones, etc. Se plantea realizarlo al final del primer semestre dado que recién en dicho momento todos los programas tendrán a lo menos un trimestre de ejecución plena, y en razón de que los ciclos programáticos arrancan en marzo de cada año. En base al estudio antes mencionado, se establecerá una propuesta

A la fecha se cuenta con:

a) Estructura presupuestaria estandarizada e implementada en todos los Programas en ejecución. Estructura elaborada en base a Clasificador Presupuestario de la Ley de Presupuestos.

b) Sistema de seguimiento a la ejecución presupuestaria implementado. Sistema identifica los costos asociados a la gestión institucional.

c) Presupuestos regionales asignados. Seguimiento realizado en base a las rendiciones mensuales de cuentas. Principales costos de la gestión regional están claramente identificados.

d) Seguimiento y evaluación realizada en dos niveles. El primero, a nivel institucional en cuanto a la ejecución presupuestaria que permite identificar las principales líneas de inversión y gastos por cada Programa. Variables claves en el análisis: el impacto del terremoto, la reorganización institucional y la diferencia en los tiempos de ejecución de las distintas líneas programáticas. El segundo nivel tiene alcance regional.

e) A la fecha están firmadas en un 100%. Los aportes a la fecha están al 91%. No se logró la meta claramente por el impacto del terremoto que incidió en la reasignación de presupuestos en varias Municipalidades. No obstante, los Directores Regionales están realizando gestiones al respecto.

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
de metas de eficiencia anual correspondiente a cada programa, a ser analizado con las respectivas contrapartes institucionales.	f) Sistema de seguimiento a la captación de aportes implementado.
e) Establecer que los respectivos Convenios con las Instituciones de Acogida, estén 100% firmados para marzo de cada año; y que los aportes sean recibidos al menos en un 30% a abril de cada año y los restantes 70% a octubre de cada año.	g) Sistema de seguimiento a la ejecución presupuestaria sobre la base de la estructura presupuestaria, hoy homogénea en los distintos programas de la Fundación, en marcha. <u>Observación:</u> El compromiso a pesar de estar casi 100% cumplido, deberá informar sobre el sistema de seguimiento a la ejecución presupuestaria operativo para pasar a este estado.
f) Establecer para inicio del ciclo programático 2010 (marzo) un mecanismo de seguimiento para captación de los recursos de terceros comprometidos a través de los Convenios.	<u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Estructura Presupuesto 2010 (jun-2010)
g) Diseñar e implementar al menos una versión piloto durante el primer semestre 2010, de un Sistema de Información y Control Financiero basado en los conceptos y estructura presupuestaria establecida por DIPRES.	Planilla control de ejecución Presupuesto Regional (jun-2010) Aportes Instituciones de Acogida, Convenios 2010 (jun-2010) Ejecución Presupuesto 2010 (jun-2010)
<u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010	0054- Aportes Instituciones de Acogida Convenios 2010 (dic-2010) 0055- Planilla control de ejecución Presupuesto Regional (dic-2010)

Programa / Institución: Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza: Programa Servicio País.

Año Evaluación: 2009

Fecha del Informe: 31 de Diciembre 2010

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Analizar, definir y explicitar los criterios de focalización territorial a nivel comunal y de localidades a partir de indicadores de pobreza, Índice de CIDEZE y características de la ruralidad actual en Chile.	<p>Durante el 2010 se revisaron y explicitaron los criterios de focalización territorial y a nivel de localidades.</p> <p>Así, y en el marco de la integración programática de las líneas de intervención en Servicio País, se ha confeccionado un ranking de comunas focalizables, en base tres indicadores: pobreza, aislamiento y dependencia del Fondo común municipal.</p> <p>Así mismo, y de acuerdo a los convenios suscritos con los diferentes Ministerio, se incluyen criterios adicionales que están asociados principalmente al sector de actuación de la intervención, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none">-Con el ministerio del Trabajo, se incluyen indicadores de desempleo urbano.-Con el Ministerio de Educación y MIDEPLAN, se incluye SINAIE en escuelas urbanas de comunas con alta incidencia de pobreza.-Con el Consejo de la Cultura y las Artes, comunas de menos de 50 mil habitantes. <p>Complementariamente, se incluyen criterios de de factibilidad presupuestaria, evaluación de experiencia previa y criterios de aceptabilidad, requerimiento e interés de las instituciones que se constituirían en Aliados en el trabajo con el Programa Servicio País.</p> <p>Para poder combinar adecuadamente esta multiplicidad de criterios, la FSP está trabajando un modelo de toma de decisiones de focalización más avanzada en base a la metodología multicriterio de HPT en un proyecto conjunto con la Universidad Diego Portales, con el propósito de explicitar y precisar el peso que cada criterio complementario tiene en la decisión final de apertura o modificación de la intervención que se lleva adelante a nivel comunal.</p>
<u>Fecha de Vencimiento:</u>	Por último cabe destacar que durante el 2010 se produjo una situación de excepcionalidad. En el caso de Servicio País Rural, la apertura de nuevas intervenciones se concentró en la zona de la catástrofe post terremoto del 27 de febrero de 2010 (regiones de O'Higgins, Maule y Biobío).
Junio 2010	<u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.
	<u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2010)

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Formulario E donde se informa a DIPRES la focalización de beneficiarios de las Líneas de Acción del Programa. (jun-2010)</p> <p>0029- Criterios de Focalización territorial y social SPR (dic-2010)</p> <p>0038- Diseño Servicio País Cultura (dic-2010)</p>
	<p>La FSP cuenta con instrumentos de caracterización y registro de beneficiarios, para los diferentes componentes de Servicio País en base a descriptores comunes a todos los componentes y otros específicos a cada uno de ellos.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p>
<p>Definir y aplicar instrumentos para la caracterización de beneficiarios, incluyendo dimensiones socio-económicas tales como: nivel de escolaridad, previsión en salud, tenencia habitacional y nivel de hacinamiento. Adicionalmente, se fortalecerá y evaluará la eficacia técnica de registro de estos instrumentos.</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Ficha de registro de beneficiarios, personas y organizaciones (jun-2010)</p> <p>0043-1- AH Base Focalización actualizada (dic-2010)</p> <p>0043-4- PVZA_FICHA_CHARACTERIZACIÓN_y_LINEA_DE_BASE (dic-2010)</p> <p>0043-2-1- FCU Adulto Mayor (dic-2010)</p> <p>0043-2-2- FCU Apoyo Escolar 6-10 años (dic-2010)</p> <p>0043-2-3- FCU Apoyo Escolar 11-15 años (dic-2010)</p> <p>0043-2-4- FCU Conducta Medioambiental (dic-2010)</p> <p>0043-2-5- FCU Infancia Temprana (dic-2010)</p> <p>0043-2-6- Ficha_Registro_Usuarios_Permanentes_ADULTOS_con_DISCAPACIDAD1 (dic-2010)</p>
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Junio 2010</p>	
<p>Realizar mejoras en el diseño del programa para incluir la dimensión de género, considerando:</p> <p>a) Llevar a cabo un proceso de análisis de factores de género asociados a problemáticas de pobreza que abordan los programas.</p> <p>b) Iniciar la incorporación en los diseños programáticos de dimensiones asociadas al enfoque de género y desarrollar procesos de capacitación de los</p>	<p>No ha sido posible abordar esta recomendación en el marco del compromiso definido, durante 2010. No obstante, dentro del rediseño del Programa se procura una mayor precisión en la operativización del enfoque de género con que cuentan las intervenciones de esta Fundación.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como no cumplido. Tal como se indica, durante este año no fue posible dar cuenta de este compromiso.</p> <p>Calificación: No cumplido</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

equipos directivos para su implementación en las intervenciones. Medios de Verificación:

0002- Documento Diseño Servicio País (dic-2010)

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2010

<p>1. Desarrollar plan de mejora de los mecanismos y metodologías para el proceso de control de gestión y evaluación del programa. Ejecutar Plan que incluya:</p> <p>a) Revisar y actualizar instrumental de medición de resultados a través de la metodología de Línea de Base.</p> <p>b) Completar proceso de identificación de Bienes y Servicios del programa.</p> <p>c) Mejorar la Focalización y Selección de Beneficiarios del programa.</p> <p>d) Desarrollar procesos de análisis de resultados obtenidos y elaborar Informes de desempeño del programa.</p> <p>Con los resultados obtenidos en este proceso, se podrá estudiar los criterios para futuras evaluaciones de mediano y de largo plazo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Diciembre 2010</p>	<p>La redefinición del Programa y la integración de todas las líneas de intervención, han permitido incorporar elementos metodológicos que permiten dar cuenta de los resultados con los beneficiarios. Así se puede señalar para cada punto:</p> <p>a) como ya fue mencionado, se actualizó y aplicó instrumental de LB para diferentes líneas de intervención del programa (ámbito educación, trabajo y profesionales).</p> <p>b) El diseño del Programa de Servicio País que se adjunta como verificador, entrega la información respecto de los bienes y servicios (prestaciones) que entrega el Programa.</p> <p>c) El diseño del Programa Servicio País, presenta en detalle los beneficiarios que se contemplan por cada ámbito de bienestar y cada prestación.</p> <p>d) Tal como se ha comentado en otras partes de este reporte, se efectúan análisis de resultados de manera periódica, en función del levantamiento con la metodología de línea de base.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0011- Minuta de Resultados Inmediatos Programa AH (dic-2010)</p> <p>0012- Minuta de Resultados Inmediatos Programa SSCC (dic-2010)</p> <p>0013- Minuta Resultados inmediatos Profesionales SP (dic-2010)</p> <p>0014- Análisis técnico de resultados LB 2009 AH (dic-2010)</p> <p>0015- Análisis técnico de resultados LB Profesionales SP 2009 (dic-2010)</p> <p>0016- MML institucional FSP (dic-2010)</p> <p>0039- Análisis técnico de resultados LB 2009 SSCC (dic-2010)</p>
---	--

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Elaborar plan de ejecución de estudios de seguimiento e impacto del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Diciembre 2010</p>	<p>0053- Análisis técnico de resultados LB 2009 VZA (dic-2010)</p> <p>La FSP cuenta con un plan anual de estudios de seguimiento de resultados y procesos a través de la Metodología de Línea de Base, su Plan de aplicación se ajusta al ciclo programático de intervención definido en cada una de las líneas de intervención.</p> <p>Junto con ello, en base a factibilidad presupuestaria, se desarrollan evaluaciones externas. Tal como ha sucedido con la Evaluación de impacto efectuada en 2010, en el marco del desarrollo de un programa piloto de intervención de SP en el ámbito de educación, de 4 meses de duración en la zona afectada por el terremoto, estudio realizado por JPAL.</p> <p>El año 2010 no existió factibilidad financiera para realizar otras evaluaciones de impacto de los ámbitos de intervención de Servicio País diferentes a los estudios ya mencionados.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0011- Minuta de Resultados Inmediatos Programa AH (dic-2010)</p> <p>0012- Minuta de Resultados Inmediatos Programa SSCC (dic-2010)</p> <p>0013- Minuta Resultados inmediatos Profesionales SP (dic-2010)</p> <p>0014- Análisis técnico de resultados LB 2009 AH (dic-2010)</p> <p>0015- Análisis técnico de resultados LB Profesionales SP 2009 (dic-2010)</p> <p>0039- Análisis técnico de resultados LB 2009 SSCC (dic-2010)</p> <p>0040- Evaluación Impacto Servicio País Educación (dic-2010)</p> <p>0053- Análisis técnico de resultados LB 2009 VZA (dic-2010)</p>

Programa / Institución: Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza: Adopta un Hermano.

Año Evaluación: 2009

Fecha del Informe: 31 de Diciembre 2010

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. En el marco de las mejoras a realizar en el diseño de los programas, se realizará lo siguiente:</p> <p>a) Llevar a cabo un proceso de análisis de factores de género asociados a problemáticas de pobreza que abordan los programas.</p> <p>b) Incorporar en el monitoreo del programa, la inclusión del enfoque de género, para el levantamiento de informes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Diciembre 2010</p>	<p>No ha sido posible abordar esta recomendación en el marco del compromiso definido, durante 2010. No obstante, dentro del rediseño del Programa se procura una mayor precisión en la operativización del enfoque de género con que cuentan las intervenciones de esta Fundación.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como no cumplido. Tal como se indica, durante este año no fue posible dar cuenta de este compromiso.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0002- Documento Diseño Servicio País (dic-2010)</p> <p>La FSP establece vínculos con diversas Instituciones de Educación Superior para promover la participación voluntaria de jóvenes estudiantes. Gran parte de estos vínculos se formalizan en Convenios de Colaboración.</p> <p>Sobre la posibilidad de que las IEPs reconozca la participación de los estudiantes en el Programa como crédito académico, esto depende sensiblemente de las apuestas educativas de estas IES. Se facilita esta gestión con instituciones que adhieren al enfoque de formación por competencias. Así, para los casos en que es parte de su estrategia educativa, se está desarrollando específicas alianzas que permitan el reconocimiento de créditos a sus estudiantes, como se ha desarrollado con la Universidad de Concepción.</p> <p>Para los casos en que no es parte de su estrategia educativa o en otros, donde tiene sus propias líneas de intervención en temáticas de voluntariado estudiantil, el vínculo con la IES igualmente se establece, pero no en dicha dirección.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0030- Convenio tipo con IES_2010 FINAL (dic-2010)</p> <p>0031- OFERTA COMPETENCIAS Programa SP educación (dic-2010)</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	0041- CARTA ESTUDIANTES CAMPUS U CONCEPCIÓN (dic-2010)
	0056- NÓMINA DE IES VINCULADAS A SERVICIO PAÍS (dic-2010)
	0057- IES vinculadas con prácticas SP (dic-2010)
	Dentro de las acciones permanentes del Programa está la gestión y entrega de colaciones de parte de JUNAEB para los niños y niñas que reciben tutorías. En 2010, no se formalizó esta relación en un Convenio, por estimarse innecesario de parte de JUNAEB. No obstante, la entrega de raciones ha operado en los términos establecidos.
	<u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como parcialmente cumplido. Deben adjuntarse medios de verificación que den cuenta del fortalecimiento de los vínculos con la JUNAEB.
1. Fortalecer las vinculaciones con JUNAEB, institución con la cual anualmente se establece un Convenio de Colaboración orientado a facilitar la focalización de niños y niñas a través del SINAIE. Se establecerán vínculos para apoyar a las Escuelas en la implementación de programas asociados a la entrega de la SEP (Subvención Escolar Preferencial).	<u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido
	<u>Medios de Verificación:</u>
	0044-1- Antofagasta-colaciones JUNAEB (dic-2010)
	0044-2- Valparaíso- listados colaciones JUNAEB (dic-2010)
	0044-4- Biobio- Consolidado colaciones Junaeb (dic-2010)
	0044-5- Coquimbo-Despacho colaciones JUNAEB (dic-2010)
	0044-7- Base R Metropolitana colaciones Junaeb (dic-2010)
	0044-3-1- Atacama colaciones JUNAEB (dic-2010)
	0044-3-2- Atacama- despacho colaciones JUNAEB (dic-2010)
	0044-6-1- Maule- Certificación de colaciones JUNAEB (dic-2010)
	0044-6-2- Maule- LISTADO niños JUNAEB (dic-2010)
2. Estudiar una posible vinculación con el Ministerio de Educación y analizar en conjunto la aplicación de la figura de Asesoría Técnica Educativa (ATE) para contribuir a complementar políticas educacionales, desde la educación No Formal.	Se destaca a partir de julio 2010 el inicio de la implementación de una nueva línea de trabajo de Servicio País en el ámbito de la Educación, de manera conjunta con el MINEDUC; dirigida a fomentar el interés por la lectura en niños de primer ciclo de educación básico, como así mismo el apoyo para la preparación de la PSU en niños de 4to. Medio.
<u>Fecha de Vencimiento:</u>	<u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.
Diciembre 2010.	<u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2010)

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Medios de Verificación: 0003- Protocolo FSP – Mineduc (dic – 2010)

Programa / Institución: Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza: Servicios Comunitarios.
Año Evaluación: 2009
Fecha del Informe: 31 de Diciembre 2010

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Conceptualizar la definición de beneficiario permanente y esporádico del Programa.

Fecha de Vencimiento:

Junio 2010

Como parte del ajuste técnico realizado el año 2010, se ha revisado la identificación y conceptualización de los beneficiarios del Programa

Observación: Se mantiene la evaluación como parcialmente cumplido pues aún falta conceptualizar la definición en el documento para la línea de educación. Si bien se encuentra la desagregación por beneficiario permanente y esporádico, aún no se hace explícita la conceptualización.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

0002- Documento Diseño Servicio País (dic-2010)

Informe final Programa Servicios Comunitarios presentado a Mintrab (jun-2010)

1. Establecer mínimos de capacitación (temas y horas) tanto en oficio como en habilitación laboral, y establecer mínimos de calidad en la Certificación de las capacitaciones.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2010

El Programa servicio país en ámbito de trabajo (ex Servicios Comunitarios) incluye como uno de sus principales prestaciones la capacitación de TTCC, con el propósito de apoyar su desempeño en un espacio laboral formal, en entrega de servicios de calidad y mejorar sus condiciones de empleabilidad. Para ello se ha definido un Plan de Capacitación que contempla un mínimo de 70 horas en Oficios, certificadas por Universidades o con Código SENCE; y 30 horas de Habilitación Laboral.

Observación: El compromiso se evalúa como cumplido.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

Medios de Verificación:

0032-1-1- Plan Capacitacion FSP-Ceanim 2010 (dic-2010)

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	0032-1-2- PLAN CAPACITACION -SEDEJ RM (dic-2010)
	0032-1-3- Plan Capacitacion Educación Ekosol (dic-2010)
	0032-1-4- Plan Capacitación Hogar de Cristo BioBio (dic-2010)
	0032-1-5- Plan Capacitacion Sedej BioBio ÁREA PEDAGÓGICA (dic-2010)
	0032-1-6- PLAN DE CAPACITACION - PIIE (dic-2010)
	0032-1-7- plan de capacitacion educación Hogar Cristo Valpo (dic-2010)
	0032-1-8- Plan de capacitación Munic. Peñalolen (dic-2010)
	0032-2-1- CEPPAC - C. Adulto Mayor 2010 - Plan capacitación (dic-2010)
	0032-2-2- Plan capacitacion área salud. SEDEJ RM (dic-2010)
	0032-2-3- PLAN CAPACITACION HOGAR DE CRISTO BÍOBÍO - SALUD (dic-2010)
	0032-2-4- Plan capacitación Oficio y Hab. laboral. Hogar de Cristo RM 2010 (dic-2010)
	0032-2-5- Plan Capacitacion P. Adulto Mayor - M. Peñalolen - UC FINAL (dic-2010)
	0032-2-6- Plan de Capacitación 2010 - Rostros Nuevos FINAL (dic-2010)
	0032-2-7- Plan de capacitación Salud Hogar Cristo Valparaiso 2010 FINAL (dic-2010)
	0032-2-8- Planes Capacitación SSTalcahuano (CAM y PRM 2010) (dic-2010)
	0032-3-1- CEPPAC - Monitores socioculturales 2010 - Plan capacitación (dic-2010)
	0032-3-2- CODEFF PROGRAMA CAPACITACION 2010 (dic-2010)
	0032-3-3- Ekosol Plan Capacitación GESTION Mediambiental 2010 (dic-2010)
	0032-3-4- M. Peñalole - PUC Capacitación OFICIO Habitabilidad (dic-2010)

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	0032-3-5- Munic Peñalolen Plan Capacitación Habilitación Laboral 2010 (dic-2010)
	0032-3-6- SEDEJ Plan Capacitación Habitabilidad (dic-2010)
2. Evaluar satisfacción de usuario respecto de los servicios prestados por los trabajadores comunitarios, a través de encuestas de percepción.	Mediante una muestra de usuarios de los Servicios Comunitarios se evaluó la percepción de la calidad de los servicios entregados por los Trabajadores Comunitarios del ciclo 2009.
<u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010	<u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido. <u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010) <u>Medios de Verificación:</u> Informe Técnico de Evaluación de satisfacción de calidad de los usuarios Encuesta de Satisfacción de Beneficiario de los Servicios Comunitarios.
Diseñar e implementar (por etapas) un Sistema de Gestión de Información Institucional, priorizando su desarrollo para apoyar la gestión programática (Ídem compromiso correspondiente a Recomendación 2 de Recomendación Generales punto II - Organización y Gestión).	Al 31 de diciembre de 2010, la FSP ha concluido el 100% del diseño del Sistema de Gestión de Información Programática (SGIP). Asimismo, se halla ejecutada el 100% de la primera 1° Etapa de construcción del SGIP. Este proyecto se realizó con la Facultad de Ingeniería de la U. de Chile, el cual incluye el diseño y desarrollo de 5 módulos: f) Intervenciones (Beneficiarios; Productos, servicios; buscador) g) Formación h) Foro i) Biblioteca j) Noticias
<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010	Durante la primera semana de enero de 2011, se inició la operación del SGIP, con un piloto en las regiones O'higgins y Valparaíso. Se prevé que, al mes marzo de 2011, se inicie la marcha blanca del sistema en todo el país, con los ajustes introducidos a la luz del piloto que se encuentra en plena ejecución. <u>Observación:</u> Aún cuando se reconoce el avance, el compromiso se evaluará como cumplido cuando el sistema esté en plena ejecución. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>0006- Plan Pilito de implementación SIIGP (dic-2010)</p> <p>0046- www.profesionales pais.cl/fsp (dic-2010)</p>
	<p>Mediante una evaluación de satisfacción de la capacitación en oficio, realizada a los Trabajadores Comunitarios, se detectaron contenidos a fortalecer, los cuales fueron incorporados a los planes de capacitación en oficio de las áreas de: Salud, Educación, Habitabilidad.</p>
<p>1. Analizar la capacitación en oficio de los trabajadores comunitarios (TTCC), y fortalecer los contenidos de las mismas.</p>	<p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Informe Técnico de Evaluación de satisfacción de calidad de la capacitación en oficio y en habilitación laboral, de los Trabajadores Comunitarios.</p> <p>Plan de Capacitación de Oficio TTCC en Servicios de Educación</p> <p>Plan de Capacitación de Oficio TTCC en Servicios de Habitabilidad</p> <p>Plan de Capacitación de Oficio TTCC en Servicios de Salud</p>
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Junio 2010</p>	
<p>2. Certificar las capacitaciones entregadas a los TTCC, por entidades de Educación Superior.</p>	<p>El Programa servicio país en ámbito de trabajo (ex Servicios Comunitarios) incluye como uno de sus principales prestaciones la capacitación de TTCC, con el propósito de apoyar su desempeño en un espacio laboral formal, en entrega de servicios de calidad y mejorar sus condiciones de empleabilidad. Para ello se ha definido un Plan de Capacitación que contempla un mínimo de 70 horas en Oficios, certificadas por Universidades o con Código SENCE; y 30 horas de Habilitación Laboral.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Informe final Servicios Comunitarios, presentado a Mintrab (jun-2010)</p> <p>0042- Instituciones Certificadoras SP TRABAJO EX-SSCC - 2010 y 2009 (dic-2010)</p> <p>0032-1-1- Plan Capacitacion FSP-Ceanim 2010 (dic-2010)</p>
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> <p>Junio 2010</p>	

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	0032-1-2- PLAN CAPACITACION -SEDEJ RM (dic-2010)
	0032-1-3- Plan Capacitacion Educación Ekosol (dic-2010)
	0032-1-4- Plan Capacitación Hogar de Cristo BioBio (dic-2010)
	0032-1-5- Plan Capacitacion Sedej BioBio ÁREA PEDAGÓGICA (dic-2010)
	0032-1-6- PLAN DE CAPACITACION - PIIE (dic-2010)
	0032-1-7- plan de capacitacion educación Hogar Cristo Valpo (dic-2010)
	0032-1-8- Plan de capacitación Munic. Peñalolen (dic-2010)
	0032-2-1- CEPPAC - C. Adulto Mayor 2010 - Plan capacitación (dic-2010)
	0032-2-2- Plan capacitacion área salud. SEDEJ RM (dic-2010)
	0032-2-3- PLAN CAPACITACION HOGAR DE CRISTO BÍOBÍO - SALUD (dic-2010)
	0032-2-4- Plan capacitación Oficio y Hab. laboral. Hogar de Cristo RM 2010 (dic-2010)
	0032-2-5- Plan Capacitacion P. Adulto Mayor - M. Peñalolen - UC FINAL (dic-2010)
	0032-2-6- Plan de Capacitación 2010 - Rostros Nuevos FINAL (dic-2010)
	0032-2-7- Plan de capacitación Salud Hogar Cristo Valparaiso 2010 FINAL (dic-2010)
	0032-2-8- Planes Capacitación SSTalcahuano (CAM y PRM 2010) (dic-2010)
	0032-3-1- CEPPAC - Monitores socioculturales 2010 - Plan capacitación (dic-2010)
	0032-3-2- CODEFF PROGRAMA CAPACITACION 2010 (dic-2010)
	0032-3-3- Ekosol Plan Capacitación GESTION Mediambiental 2010 (dic-2010)
	0032-3-4- M. Peñalole - PUC Capacitación OFICIO Habitabilidad (dic-2010)

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	0032-3-5- Munic Peñalolen Plan Capacitación Habilitación Laboral 2010 (dic-2010)
	0032-3-6- SEDEJ Plan Capacitación Habitabilidad (dic-2010)

Programa / Institución: Programa Habitabilidad Chile Solidario.

Año Evaluación: 2009

Fecha del Informe: 31 de Diciembre 2010

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
La estructura del programa será reforzada con la incorporación de otro profesional una vez que pase a formar parte de la Unidad de Coordinación Intersectorial de Programas	<p>A partir del 01 de Enero del presente año el Programa Habitabilidad paso a depender de la Unidad de Coordinación Intersectorial de Programas dependiente de la Secretaría Ejecutiva de Protección Social, ante lo cual se incorporó a la Sra. Cecilia Aravena Zúñiga, Asistente Social, como profesional de apoyo. Actualmente se está definiendo la posible incorporación de otro profesional para que en definitiva se conforme un equipo de trabajo compuesto por tres personas.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como cumplido.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Memo N° 01-A/276 del 07.03.2011.</p>
<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010	

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Recursos Humanos	Evaluación del Desempeño				O				Mediana	6.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	Menor	5.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	O							Menor	5.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O				Mediana	8.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Mediana	8.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Mediana	8.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación		O						Alta	10.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	O							Alta	10.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana		O						Alta	10.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna			O					Alta	10.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión			O					Alta	10.00%	✓
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público	O							Alta	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :										100.00%		

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁸
Gabinete Ministerial	69	10	96,75%	8%
División de Planificación, Estudios e Inversión	43	8	100%	8%
División de Planificación Regional	24	9	100%	8%
División Social	24	4	100%	8%
División Jurídica	17	4	100%	8%
División Administrativa	80	10	90%	8%
Secretaría Ejecutiva SPS	58	6	99,15%	8%
Arica y Parinacota	19	5	100%	8%
Tarapacá	15	6	99,78%	8%
Antofagasta	20	10	100%	8%
Atacama	24	5	100%	8%
Coquimbo	27	7	93,82%	8%
Valparaíso	37	6	93,98%	8%
Metropolitana	43	9	100%	8%
O'Higgins	24	8	96,66%	8%
Maule	26	7	93,57%	8%
Bio Bio	32	8	100%	8%
La Araucanía	30	8	99,10%	8%
Los Ríos	21	7	100%	8%
Los Lagos	27	10	97,42%	8%
Aysén	24	10	99,49%	8%
Magallanes	22	10	100%	8%

26 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

27 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

28 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 7196 - 06

Descripción: Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Desarrollo Social.

Objetivo: Crear el Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de diseñar, articular y evaluar políticas planes y programas en materia de desarrollo social.

Fecha de ingreso: 27 de septiembre de 2010

Estado de tramitación: Primer Trámite Constitucional / Senado / Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Personas y grupos vulnerables.

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

No se cuenta con propuestas del Fondo de Modernización de la Gestión Pública para el año 2010.